

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.
UNAN – MANAGUA.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURÍA, PÚBLICA Y FINANZAS.**

TEMA GENERAL:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).

SUBTEMA:

EVALUACIÓN DE LA SECCION 17 PROPIEDA, PLANTA Y EQUIPO NIIF PARA PYMES
A LA EMPRESA E. CHAMORRO INDUSTRIAL, S.A. EN EL AÑO 2020.

AUTORES:

BR. ROSICELA AMPIE.

BR. VALERIA GUADALUPE DUARTE SALINAS.

BR. JUNNIOR ENRRIQUE DELGADO CARVAJAL.

TUTOR:

MSC. MARIA AUXILIADORA OPORTA JIMENEZ.

MARZO DEL 2022. MANAGUA, NICARAGUA.

i. Dedicatoria.

A Dios por regalarme vida, salud, sabiduría, coraje y perseverancia, para lograr culminar mí meta.

A mis padres por su confianza, amor y sacrificio, que a lo largo de estos años me brindaron, quienes a pesar de la distancia y dificultades económicas jamás me dejaron.

A mis hermanas y hermano que siempre creyeron en mí.

A mis profesores por la paciencia, esmero y dedicación en transmitir sus conocimientos hacia mí. Y a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron con este logro.

Bra. Rosicela Ampie.

i. Dedicatoria.

Primeramente, a Dios por guiarme por el camino correcto, por la sabiduría adquirida en el transcurso de la vida.

En especial a mi madre Rosa Argentina Duarte que es la persona más importante en mi vida, a quién admiro y quiero por todo el amor y apoyo que siempre me ha dado.

A todas aquellas personas que me han apoyado incondicionalmente, que me han dado las fuerzas necesarias para no rendirme y seguir con la lucha para culminar mi carrera, y a mi familia que han estado presente en cada momento.

A mis compañeros y compañera de clase por la solidaridad y amistad demostrada en el transcurso de la carrera.

Bra. Valeria Guadalupe Salinas Duarte.

i. Dedicatoria.

En este documento que representa la culminación de mi carrera en licenciatura de la carrera contaduría pública y finanzas, es dedicado primeramente a Dios quien ha sido la roca en la que he decidido edificar el resto de mi vida y al que le debo todos los éxitos que a lo largo de mi vida he conseguido.

A la persona que se dedicó a formarme desde joven, quien me ha mostrado que ante cualquier adversidad siempre se ve el lado positivo, mi abuela Candida Rosa Matamoros que me sostuvo en todas las etapas de mi vida personal y profesional. Quien a pesar de sus dificultades fue la encargada de cuidar mi vida y necesidades mientras no podía valerme por mí mismo.

A mi familia, especialmente a mi madre Teresa Ivania Carvajal madre, quien, mediante sacrificio, trabajo arduo, paciencia y perseverancia ha aportado una cantidad innumerables de valores inculcados a mi formación como adulto.

Br. Junnior Enrique Delgado Carvajal.

ii. Agradecimientos.

Primeramente doy gracias a Dios por permitirme tan buena experiencia dentro de la universidad, a contribuir en mi formación profesional, en lo que me apasiona, a cada maestro que hizo parte de este proceso durante los cinco años de carrera.

A mis padres que jamás dudaron de mi sueño y que día a día contribuyeron a alcanzarlo, luchando para darme lo necesario y llegar hasta donde estoy ahora. A todos ellos gracias.

A todos los docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (UNAN-RUCFA) por enseñarme durante todo el periodo de mi carrera.

A la maestra María Auxiliadora Oporta por su apoyo en el cumplimiento de esta asignatura.

Bra. Rosicela Ampié.

ii. Agradecimiento.

A Dios, por haberme permitido culminar esta meta en mi camino dándome las fuerzas necesarias para lograr mis objetivos.

A mi madre que con paciencia espero este momento. Por alentarme en lo que quiero, por sus desvelos y sacrificios. Gracias por tu ejemplo que fue el motivo para realizar nuestro sueño.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (UNAN-RUCFA) por abrirme sus puertas, educarme durante el periodo de mi carrera.

A la maestra María Auxiliadora Oporta por su apoyo en el cumplimiento de nuestro Seminario de graduación.

A los demás profesores/as que me brindaron y aportaron sus conocimientos en las secciones de clase.

Br. Valeria Guadalupe Salinas Duarte.

ii. Agradecimiento.

A Dios que nos dio la Vida, por ser nuestro guía espiritual, por brindarnos la Fe y la sabiduría que nos permite alcanzar una de nuestras metas más importantes en nuestras vidas

La culminación de este seminario no es solamente esfuerzo nuestro, también lo es de nuestros padres y abuelos por ser los principales promotores de nuestros sueños.

A nuestros padres y abuelos que nos han dado los valores y recursos económicos para lograr esta meta, y quienes con su cariño y amor dedicaron su tiempo en nuestra educación.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua “Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador” (UNAN-RUCFA), por contribuir al desarrollo de nuestra preparación académica.

Al nuestra tutora María Auxiliadora Oporta por su apoyo incondicional en el cumplimiento de nuestra meta académica. También a todos los profesores que nos impartieron clase en el transcurso de estos cinco años, por transmitirnos sus conocimientos e impulsarnos en nuestra formación y preparación profesional.

Br. Junnior Enrique Delgado Carvajal.

iii. Carta aval del tutor.

Managua, Nicaragua 5 de febrero del 2022.

Maestra

MSc. Ada Ofelia Delgado Ruiz

Directora

Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho

Estimada maestra Ada Ofelia Delgado Ruiz

Remito a usted tras ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema general: Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), y, el subtema: **Sección 17 Propiedad Planta y Equipo aplicados a los estados financieros de la empresa la E. Chamorro Industrial, S.A. para el periodo finalizado 2020**, presentado por los bachilleres (a):

- Bra. Rosicela Ampie Carnet No. 1-720-626-1
- Bra. Valeria Guadalupe Salinas Duarte Carnet No. 1-720-246-6
- Br. Junior Enrique Delgado Carvajal Carnet No. 1-720-193-8

Este informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que estipula el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de Modalidades de Graduación, como formas de culminación de estudios del Plan 2016 de la UNAN– Managua.

Solicito a usted programar la fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, le saluda.

Atentamente,

MSc. María Auxiliadora Oporta Jiménez.

Docente Tutor de Seminario de Graduación II Semestre.

iv. Resumen.

Para la realización de este seminario se estudió la contabilización de la depreciación de la Propiedad Planta y Equipo de la empresa E. Chamorro Industrial, S.A., del departamento de Granada para la aplicación de la NIIF para Pyme, sección 17 Propiedad, Planta y Equipo, durante el período contable 2018.

El propósito de la investigación fue la aplicación de la depreciación de los activos fijos basado en NIIF para Pymes, analizando si la empresa cuenta con la estructura adecuada para poder adoptar el método que esta norma sugiere y así utilizar los beneficios que esta implementación traerá a la empresa.

La importancia de la aplicación de las NIIF para Pymes como marco de referencia en la elaboración de los estados financieros de E. Chamorro Industrial, S.A., le permitirá presentar información veraz, objetiva y fiable que le ayudará a la toma de decisiones, sin mencionar que la empresa que adopte dicha norma podrá ser una empresa competitiva en el mercado nacional e internacional, acceder a créditos en el exterior y atraer otros inversionistas.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo es un elemento imprescindible en la presentación de los estados financieros por lo que estos deben ser valorados correctamente para tener un control adecuado sobre la información financiera.

v. Índice.

i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimientos.....	ii
iii.	Carta aval del tutor.....	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	2
III.	Objetivos.....	3
	3.1. Objetivo General.....	3
	3.2. Objetivos Específicos.....	3
IV.	Desarrollo del subtema.....	4
	4.1. Descripción del sector económico industrial, normativa que lo regula y su apoyo a la economía del país.....	4
	4.1.1. Antecedentes.....	4
	4.1.2. Definición sector económico.....	7
	4.1.3. Tipos de Sectores económicos.....	7
	4.1.4. Definición de Industrias.....	8
	4.1.5. Tipos de Industrias.....	8
	4.1.6. Sector Económico Industrial.....	8
	4.1.7. Cámara de Industrias en Nicaragua.....	9

4.1.8. Normativas legales del sector industria.	10
4.1.9. Apoyo económico del sector industrias al país.	11
4.1.10. La Finanzas y Auditoría con la Contabilidad.....	11
4.2. Análisis de los aspectos generales de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.	15
4.2.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).....	15
4.2.2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	22
4.2.3. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	33
4.2.4. Normas Internacionales Información Financiera (NIIF FULL).....	43
4.2.5. Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	43
4.3. Explicación de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo de la NIIF para PYMES..	47
4.3.1. Alcance de esta sección	47
4.3.2. Reconocimiento.....	48
4.3.3. Medición en el momento del reconocimiento	49
4.3.4. Medición posterior al reconocimiento inicial.....	51
4.3.5. Depreciación.....	52
4.3.6. Importe depreciable y periodo de depreciación	53
4.3.7. Método de depreciación.....	54

4.3.8. Deterioro del valor.....	54
4.3.9. Baja en cuentas.....	55
4.3.10. Información a revelar.....	56
4.4. Aplicación del tratamiento contable de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo a la empresa E. Chamorro Industrial S.A en el periodo comprendido del año 2020...	59
4.4.1. Descripción de la misión, visión, valores, principios y políticas de la empresa E. Chamorro Industrial.....	59
4.4.2. Operaciones de Registro en base a la Sección 17, NIIF PYMES.	61
V. Conclusiones.....	75
VI. Bibliografía.....	76
VII. Anexos.....	78

I. Introducción.

La aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para las propiedades, planta y equipo en la Empresa E. Chamorro Industrial, S.A., tiene gran importancia ya que la correcta aplicación de la NIIF ayuda a que la información contable financiera sea útil y oportuna para la toma de decisiones.

La importancia a desarrollar en este trabajo, ha sido facilitar la aplicación de la sección 17 relativa al rubro de la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo; así como proporcionar una alternativa que ilustre un nuevo registro contable.

Para el desarrollo de un plan de implementación de NIIF para Pymes en la empresa E. Chamorro Industrial, S.A; se han realizado las respectivas tablas de depreciación que permiten observar las variaciones de la depreciación en tiempo (meses) y valor monetario de cada activo fijo entre las leyes tributarias y la NIIF para PYMES, así como el ajuste que se deberá correr para conciliación de saldo.

En esta investigación se abordará como objetivo general “Evaluar la sección 17 Propiedad Planta y Equipo a la empresa E. Chamorro Industrial S.A n el año 2020”.

Como **primer acápite** la descripción del sector económico industrias, normativa que lo regula y su apoyo a la economía del país, así mismo, como **segundo acápite** analizar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, por consiguiente el **tercer acápite** explicará la sección 17 Propiedad Planta y Equipo de la NIIF para PYMES y como **cuarto acápite** aplicaremos el tratamiento contable de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo a la empresa E. Chamorro Industrial S.A en el periodo comprendido del año 2020. Se incluirán **conclusiones** de los acápites, así como, **bibliografía** y **anexos** correspondientes.

II. Justificación.

La elaboración del presente trabajo investigativo aborda la temática Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en la empresa E. Chamorro Industrial S.A en el Departamento de Granada en el año 2020.

Pretendemos finalizar con las técnicas de medición de la depreciación empleadas actualmente en la empresa antes mencionada, y así compensar con lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

La realización de esta investigación proporcionará al negocio en cuestión, una alternativa para la adopción de novedosas prácticas contables que le permitan una mejor medición de la depreciación de los activos fijos.

Los resultados de la investigación serán beneficiosos para la empresa y a la contabilización apropiada de la depreciación según las NIIF para PYMES, ya que este documento proveerá la base de información que servirá como directriz para la ejecución de sus respectivas funciones.

Por otra parte, también será de gran utilidad para los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas que estén interesados en el tema, pues el mismo representa información que enriquecerá los conocimientos.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General

Evaluar la sección 17 Propiedad Planta y Equipo a la empresa E. Chamorro Industrial S.A en el año 2020.

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1.** Describir el sector económico industrias, normativa que lo regula y su apoyo a la economía del país.
- 3.2.2.** Analizar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- 3.2.3.** Explicar la sección 17 Propiedad Planta y Equipo de la NIIF para PYMES.
- 3.2.4.** Aplicar el tratamiento contable de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo a la empresa E. Chamorro Industrial S.A en el periodo comprendido del año 2020.

IV. Desarrollo del subtema.

4.1. Descripción del sector económico industrial, normativa que lo regula y su apoyo a la economía del país.

4.1.1. Antecedentes.

4.1.1.1. Origen.

Según Vicent Selva Belén, José Francisco López (Sep., 2015), la Revolución Industrial tuvo su origen en Inglaterra, donde se daban unas condiciones políticas, socioeconómicas y geográficas adecuadas, tuvo origen aproximadamente hacia el año 1760 y concluyó en la década de 1840.

La máquina de vapor fue la base sobre la que se asentó todo el desarrollo que vino propiciado como consecuencia de la Revolución Industrial. Este invento fue posible gracias a algunos elementos, como la existencia del combustible, como el carbón o el hierro.

Juntos a estos elementos, otros factores hicieron posible que la Revolución Industrial surgiese, se desarrollase en Inglaterra y diera pie a importantes cambios que generaron un gran impacto en la sociedad.

Causas de la Revolución Industrial.

Según Vicent Selva Belén, José Francisco López (Sep., 2015), entre las causas más importantes de la primera revolución industrial, nos encontramos con las siguientes:

Causas Políticas:

Por una parte, la revolución burguesa del siglo XVII había triunfado, dándose con ello la abolición del sistema feudal. El sistema se basaba en una monarquía que había desechado el absolutismo que se daba en otros países europeos.

Como consecuencia, Inglaterra vivió una época de estabilidad, sin sobresaltos revolucionarios y con unas mayores libertades civiles.

Causas Socioeconómicas:

Por otra parte, Inglaterra disfrutaba de una situación de abundancia de capitales, dada su supremacía comercial. El control del comercio con las colonias, dio lugar a un proceso de concentración de capitales en mano de algunos empresarios.

Igual de importante fue la existencia de una abundante mano de obra. Las innovaciones que se produjeron en el campo permitieron un aumento de productividad que significó la producción de más alimentos. Este proceso se conoció como la revolución agrícola, dando como resultado un aumento de la población.

Causas Geográficas:

La existencia de determinadas materias primas en el territorio de Inglaterra también facilitó el proceso. El hierro y carbón fueron fundamentales para permitir el desarrollo y la generalización de innovaciones como la máquina de vapor.

Además, al tratarse de un territorio insular partía de una situación de ventaja para comerciar con sus productos en el ámbito internacional gracias al barco de vapor. (Belén Selva Vicent, 2015)

Inventos de la Revolución Industrial.

- ✓ Máquina de hilar (1767).
- ✓ Máquina de vapor (1769).
- ✓ Barco de vapor (1787).
- ✓ Ferrocarril (1814).
- ✓ Bicicleta (1817).
- ✓ Máquina de escribir (1829).

4.1.1.2. Etapas de la Revolución Industrial.

Según José Antonio Ludeña (mayo, 2021), la industria ha sufrido continuos avances a lo largo de su historia, pero hay un momento de la misma que la transformaría por completo.

✓ **Primera Revolución Industrial:**

Según José Antonio Ludeña (mayo, 2021), desde 1760 hasta 1840 se produce la primera revolución industrial, ocasionando un antes y un después tanto en la actividad económica como en la humanidad. Este cambio trajo un gran avance en la mecanización de trabajo y en el desarrollo de grandes fábricas que permitirían incrementar la oferta de bienes a un precio más accesible.

Durante esta primera revolución industrial, se producen grandes avances con la invención de la máquina de vapor. El ferrocarril, la máquina de escribir. Estos inventos facilitaron el transporte, la divulgación del conocimiento y la reducción de los costes de determinados servicios.

✓ **Segunda Revolución Industrial:**

Según José Antonio Ludeña (mayo, 2021), posteriormente tras la división del planeta entre países industrializados y no industrializados, surge la segunda revolución industrial data entre las fechas 1850 – 1914, finalizando junto al inicio de la primera guerra mundial. Se produce principalmente en Francia, Alemania, Bélgica, Japón, y Estados Unidos tras la exportación de los avances tecnológicos y científicos iniciados en Reino Unido.

En esta segunda revolución industrial se produjeron grandes avances en todo aquello relacionado con la electricidad

✓ **Tercera Revolución Industrial.**

Según José Antonio Ludeña (mayo, 2021), el penúltimo paso en la historia de la industria, se produce en el año 2006, cuando se acuña en el Parlamento Europeo la conocida como Tercera Revolución Industrial. En esta etapa, se comienzan a desarrollar los avances informáticos de los que disfrutamos en el siglo XXI. Las telecomunicaciones es uno los grandes avances que aportó esta fase de la industria, facilitando la conexión entre diferentes puntos del planeta en apenas segundos.

Sumado a esto, el sector energético sufrió grandes cambios. Se incorporaron nuevas fuentes de energía conocidas como renovables, permitiendo que un hogar pueda llegar a ser autosuficiente en cuanto a electricidad se refiere. Por otro lado, se desarrollaron ordenadores y dispositivos informáticos que permitieron incrementar la productividad a niveles nunca experimentados.

✓ **Cuarta Revolución Industrial**

Por último, se produce la Cuarta Revolución Industrial. Nace en el año 2011, caracterizándose por la digitalización de la industria. En esta última fase, se inventan numerosos dispositivos inteligentes conectados a internet, servicios en la nube, coordinación digital y grandes avances en robótica para la automatización de múltiples procesos.

La Cuarta Revolución Industrial da cabida a innumerables posibilidades de negocio y puestos de trabajo de nueva creación. Se espera que con el avance de todos los sistemas utilizados en la actualidad, se puedan lograr importantes progresos en aspectos tan importantes como la medicina. (Ludeña, 2021)

4.1.2. Definición sector económico

Según Javier Sánchez Galán (feb, 2016), un sector económico es cada una de las partes resultantes de la división de la actividad económica de un país, generalmente, teniendo en cuenta diferentes factores como el valor añadido de los bienes o servicios producidos.

Es el conjunto de actividades productivas o comerciales que reúnen una serie de características similar. Es decir, son negocios que cuentan con una naturaleza común.

4.1.3. Tipos de Sectores económicos.

Según Javier Sánchez Galán (feb, 2016), suelen realizarse una división de la actividad económica en tres sectores diferenciados:

- a. Sector Primario: Formado por aquellas empresas que desarrollan su actividad a través de la obtención de recursos naturales. Es el caso de compañías ganaderas o agrícolas.

- b. Sector Secundario: En este sector se da la transformación de materia prima en producto elaborado. Aquí se encuentra el ejemplo de la industrial textil o la fabricación de muebles.
- c. Sector Terciario o Servicios: Este sector se refiere a la comercialización de servicios más bien intangibles y personalizados.
- d. Sector Cuaternario: Incluye actividades de investigación y desarrollo, donde la clave es el conocimiento. (Galán, 2016)

4.1.4. Definición de Industrias.

Según Federico J. Caballero Ferrari (enero, 2016), es un sector cuya actividad es transformar materias primas en productos de consumo final o intermedio. El propio concepto de industria implica siempre un proceso productivo, que empleará una cantidad determinada de trabajo y capital, y que estará basado en la transformación de las materias primas.

4.1.5. Tipos de Industrias

Según Federico J. Caballero Ferrari (enero, 2016), de acuerdo al peso de las materias primas que producen podemos distinguir dos tipos principales de industrias:

- a. Industria Pesada.
- b. Industria Ligera.

También se puede hacer una segmentación de la industria según el momento del proceso productivo en que se encuentre:

- a) Industrias de base.
- b) Industrias de bienes de equipo.
- c) Industrias de bienes de consumo. (Ferrari, 2016)

4.1.6. Sector Económico Industrial

Según Jileana Añez, es el segundo sector de la economía, encargado de la transformación de la materia prima, proveniente del primer sector para convertirlas en productos terminados y

destinados al sector terciario, o en productos semielaborados destinado para el uso de otras empresas que conforman el sector secundario.

Actualmente este sector es uno de los más importantes en la economía y el desarrollo de cualquier país, ya que constituye el sector que produce, fabrica y elabora los bienes que requieren todos los consumidores para satisfacer sus necesidades. (Añez, s.f)

Son cuatro las actividades económicas que componen al sector industrial:

- a. La artesanía.
- b. La industria.
- c. La construcción.
- d. La obtención de energía.

4.1.7. Cámara de Industrias en Nicaragua.

Según la Cámara de Industrias en Nicaragua (CADIN, 2019), el origen de lo que hoy se conoce como Cámara de Industria de Nicaragua CADIN, se relaciona con acontecimientos que se dieron en 1928, cuando se fundó la Cámara de Comercio e Industrias. Sin embargo, esta gremial no gozaba de estatus jurídico dentro del marco del Estado.

Fue hasta 1934 que se publicó La Ley General de Cámaras de Comercio; donde las gremiales adquieren por vez primera personalidad jurídica. El contenido de esta ley hace referencia únicamente en que las tres actividades del sector eran: comercio, industria y agricultura, englobados a la Cámara de Comercio.

Por otro lado, se puede decir que el sector de la industria no contaba con una verdadera independencia en el sentido jurídico.

Sector industrial logra su independencia

Según la Cámara de Industrias en Nicaragua (CADIN, 2019), la evolución e independencia del sector industrial en Nicaragua está precedido por importantes acontecimientos: uno de los primeros hechos sucedió en 1957, luego de que un grupo de

importantes empresarios industriales de la época deciden organizarse y fundar Asociación de Industriales de Nicaragua, con el propósito de obtener una verdadera presencia y una organización que reuniera a estas gremiales. En ese mismo periodo se aprobaron los estatutos de esta asociación.

El segundo hecho relevante sucedió en 1964, cuando se reforman los estatutos de la Asociación de Industriales de Nicaragua. Estos fueron publicados en Gaceta No. 77 del 9 de abril de ese año, donde se reconoce a la Asociación de Industriales como Cámara Nacional de Industrias, con el objetivo de ser acogidos bajo la Ley General de Cámaras de Comercio.

Sin embargo, estos estatutos sufren otra reforma que impulsaron el cambio del nombre, al de Cámara de Industrias de Nicaragua CADIN. Esta reforma fue publicada en Gaceta No. 285 del 12 de diciembre de 1964.

Todos estos acontecimientos jurídicos evidencian los esfuerzos realizados por el sector industrial, para consolidar una institución que ejerciera un papel más protagonista y activo.

CADIN obtiene Estatus Legal

A pesar de estos hechos, fue en 1965, a través del Decreto Legislativo No. 1063, que se reforma la Ley General de Cámaras de Comercio publicada en 1934, donde se hizo posible hablar de una verdadera independencia de los sectores industriales, a los que se refería esta Ley General de Cámaras de Comercio.

Según la Cámara de Industrias en Nicaragua (CADIN, 2019), es entonces hasta este momento, que se le otorga a la Cámara de Industrias de Nicaragua CADIN un estatus legal; reconocido y protegido, dejando claro su independencia de la Cámara de Comercio, que en ese entonces, englobaba a los otros sectores y se constituía como la Cámara que representaba sus propios intereses frente al Estado. (CADIN, 2019)

4.1.8. Normativas legales del sector industria.

- ✓ Constitución Política de Nicaragua
- ✓ Código del Trabajo

- ✓ Ley 618. Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo
- ✓ Ley 562 Código Tributario
- ✓ Ley No. 598, Ley de reforma al código tributario
- ✓ Ley 822, Ley de Concertación Tributaria y su Reglamentos
- ✓ Ley N°. 987, Ley de reformas y adiciones a la Ley N°. 822, Ley de Concertación Tributaria

4.1.9. Apoyo económico del sector industrias al país.

Las actividades industriales se mantienen en cambios continuos a lo largo de las décadas a causa de la influencia de diversos factores internos y externos que coadyuvan a su evolución. Cada día la sociedad exige mayor calidad, cantidad y nuevos productos los cuales alcancen su perfección a través del sometimiento a procesos industrializados cuyo alcance y tecnología evolucionan constantemente.

Centro America	17,0	17,0	16,9	17,2	17,4	18,4	18,1	17,5	17,6	17,8	17,6
Costa Rica	19,9	19,9	19,9	20,3	20,9	24,1	23,0	20,7	20,8	21,3	20,7
El Salvador	21,2	21,3	21,3	22,1	22,7	22,8	23,3	23,8	24,0	24,1	23,9
Guatemala	11,9	11,7	11,6	11,4	11,2	11,1	10,9	10,8	10,6	10,5	10,4
Honduras	17,1	17,3	17,6	17,8	17,8	18,5	18,5	19,0	19,2	19,2	19,1
Nicaragua	16,6	16,7	16,9	17,5	16,8	16,5	16,8	17,4	17,5	17,5	17,7

TABLA 1. Centroamérica: Grado de Industrialización (PIM / PIB)

4.1.10. La Finanzas y Auditoría con la Contabilidad

4.1.10.1. Finanzas

Según SIIGO (15 de Enero, 2018), las finanzas son todas las actividades que se relacionan con el dinero.

La contabilidad financiera es el registro y control adecuado de las actividades económicas de una entidad. La contabilidad financiera se utiliza para recolectar, clasificar, registrar y detallar la información de los movimientos económicos de una empresa.

La importancia de llevar la contabilidad financiera de una empresa se debe a que a través de esta tienes un registro histórico y cuantificable de los movimientos económicos que realiza la

entidad. Además, te sirve para identificar cuáles de estos la afectan y cuáles la favorecen. (SIIGO, 2018)

Objetivos de la Contabilidad Financiera

- ✓ Advertir el estado actual de la situación financiera de la empresa.
- ✓ Establecer estrategias con base en los informes financieros para mejorar la actividad económica.
- ✓ Lograr un equilibrio económico en cada área contable.
- ✓ Brindar información de calidad, fundamental para tomar decisiones económicas.
- ✓ Contabilidad financiera: características más importantes
- ✓ Lleva constantemente un registro cronológico y ordenado de cada actividad financiera realizada por la empresa.
- ✓ Guarda cuidadosamente un historial con el registro de los movimientos contables en la entidad.
- ✓ Mantiene una línea de comunicación uniforme en cada área de la contabilidad de la empresa.
- ✓ Evidencia información importante, relevante y veraz de la empresa

Áreas de estudio de las finanzas

Según Paula Nicole Roldán, (17 de febrero, 2017);

Las finanzas estudian una amplia gama de transacciones relacionadas con la administración óptima de los recursos financieros. Entre sus áreas de estudio destacan:

El estudio de la rentabilidad de las inversiones: Cuándo es conveniente o no invertir en un proyecto o cómo elegir entre varios proyectos.

Cómo manejar adecuadamente el endeudamiento: Mantener el endeudamiento bajo control y aprovechar sus beneficios para crecer en el futuro.

Mantener bajo control las variaciones del valor del dinero en el tiempo: Controlar la pérdida de valor del dinero en escenarios con inflación.

La determinación de los precios de los activos tangibles e intangibles: Valorar los bienes en función de su riesgo y tasa esperada de retorno. (Roldán, 2017)

Tipos de finanzas

Finanzas corporativas: Se enfoca al estudio de la obtención y administración de los recursos de las empresas. Entre sus áreas de estudio se encuentran:

- ✓ En qué proyectos productivos se debe invertir.
- ✓ Cuando repartir dividendos

Finanzas personales: Se refiere al estudio de la obtención y administración de los recursos de las familias o individuos. Entre sus áreas de estudio se encuentran:

- ✓ Cómo elegir una carrera o profesión rentable.
- ✓ El manejo óptimo del ingreso laboral y el endeudamiento.

Finanzas públicas: Trata del estudio de la obtención y gestión de los recursos financieros de las instituciones del Estado. Entre sus áreas de estudio se encuentran:

- ✓ La obtención de recursos a través de impuestos.
- ✓ La inversión en proyectos públicos rentables.

4.1.10.2. Auditoría contable.

Según Francisco Javier Marco (San Juan, (01 de diciembre, 2016);

Una auditoría contable o auditoría financiera es un proceso sistemático de revisión de las cuentas anuales de una persona jurídica. El fin perseguido es el de comprobar que estas reflejen la imagen fiel de la misma.

Mediante el proceso de auditoría financiera, el auditor (o auditores) se encargará de comprobar que la contabilidad plasmada en las cuentas anuales sea correcta. Así como que se haya elaborado conforme al marco normativo de información financiera que corresponda.

ETAPAS DE LA AUDITORIA

Planificación: En esta etapa los encargados del proceso de auditoría establecerán una estrategia global para el proceso de auditoría. Se pretende así que este sea llevado a cabo con la mayor eficiencia posible.

Ejecución: En esta etapa los auditores ejecutarán la auditoría conforme a la planificación y a la matriz de riesgos elaborada en la etapa anterior. Además de disponer de toda la información contenida en las cuentas anuales, los auditores, podrán requerir en todo momento información extra relativa a todos los movimientos de la empresa directamente del personal de los distintos departamentos.

Emisión del informe: Esta es la etapa en la que culmina el proceso de auditoría. En esta etapa, el auditor o grupo de auditores expresará su opinión en base a la evidencia encontrada. Todo ello a través del análisis de las cuentas anuales. (Marco, 2016)

4.2. Análisis de los aspectos generales de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

4.2.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

4.2.1.1. Definición

Según Daniel Rodríguez (septiembre 19, 2015), los **principios de contabilidad generalmente aceptados** son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los **PCGA** constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. (Rodríguez, 2015)

4.2.1.2. Origen

Según Louise Balle (27 Nov 2018), el origen de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se remonta a 1929, en la época de la Gran Depresión que se originó con el desplome del mercado de valores. Dado que la confianza en la economía de Estados Unidos estaba en niveles inusualmente bajos, el gobierno decidió crear la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) con el propósito de regular las prácticas financieras.

La SEC, creada la década de los años treinta, solicitó ayuda y asesoría de auditores del sector privado y hacia 1939, el Instituto Americano de Contadores (precursor del hoy AICPA), y creó el Comité de Procedimientos de Contabilidad (CAP).

Fue así, que el Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) se formó como un grupo de contadores públicos que originalmente establecieron los PCGA, como pautas que todos los contadores deberían seguir. Dado que los contadores conocían mejor el terreno, en aquella época resultó natural mantener el monopolio sobre la configuración de estos principios. (Balle, 2018)

El AICPA y la FASB

La comisión autorizada que originalmente fue responsable de definir los principios de contabilidad para el AICPA fue el Comité de Procedimientos de Contabilidad (CAP 1936-1959).

Dicho Comité fue reemplazado muy poco tiempo después por la Junta de Principios de Contabilidad del AICPA, que se estableció en 1959. Hasta la década de 1970, la Junta de Principios de Contabilidad fue responsable de establecer los principios que deberían seguir todos los contadores estadounidenses.

En 1973, el AICPA y la Junta de Principios de Contabilidad debieron transferir esta responsabilidad a la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), una organización sin fines de lucro que fue nombrada por la Comisión de Valores y Bolsa (SEC).

La Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) fue nombrada por la SEC, en 1973, para llevar la responsabilidad de la actualización y difusión de las normas PCGA en Estados Unidos.

El propósito de la FASB es establecer las normas contables que informarán, educarán y protegerán al público. El FASB es supervisado por la Fundación de Contabilidad Financiera (FAF, por sus siglas en inglés).

La SEC reemplazó a la AICPA con la FASB en 1973, bajo el criterio que este nuevo y más pequeño órgano sin fines de lucro, sería capaz de desarrollar de manera más eficiente los criterios contables. La SEC consideró que esta sería una alternativa más exitosa para los contadores públicos, los interesados y el público en general como un conjunto.

Las 31 declaraciones originales creadas por la Junta de Principios de Contabilidad fueron aceptadas en buena parte en los años 70 por el nuevo FASB.

Actualmente, más de la mitad de las declaraciones contables siguen en vigor como parte de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de la FASB. (Balle, 2018)

4.2.1.3. *Objetivo*

Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo e interpretando.

4.2.1.4. *Importancia*

Según comentó la jurista y expresidente de la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos Mary Jo White, en un reportaje especial para Organización Interamericana de Ciencias Económicas (Niciif.org), los PCGA como normas contables forman la base del sistema de información financiera de Estados Unidos.

White argumentó que los US GAAP son promulgados y actualizados por un organismo de normalización independiente, como lo es la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB). Los PCGA en Estados Unidos continúan respondiendo bien a los intereses del mercado de inversionistas, empresas de propiedad abierta y otros grupos de interés. (Balle, 2018)

Según Jorge J. Gavelán Izaguirre (primer semestre, 2000), los PCGA se crearon para proteger a las empresas, los inversionistas y otras partes interesadas en el sector financiero, a raíz de que las prácticas contables disímiles de las empresas, en aquél entonces, eran altamente cuestionables.

Su valor es que estos principios generales de contabilidad ayudan a las compañías a ser responsables y transparentes, por sus actividades de información financiera.

Como mentes inquisitivas es muy probable que queramos saber más. Abordemos un poco de historia de estos principios, para responder a cuáles son los orígenes de los PCGA. (Izaguirre, 2000).

4.2.1.5. *Características*

- ✓ Han de ser razonables y prácticos en su aplicación.
- ✓ Han de producir resultados equitativos y comprensibles.

- ✓ Han de ser aplicables bajo circunstancias variables.
- ✓ Han de ser susceptibles de observarse uniformemente.
- ✓ Han de producir resultados comparables de periodo a periodo y entre compañías.
- ✓ Han de ajustarse a los resultados generalmente aceptados que sustentan los principios de contabilidad en general.

4.2.1.6. *Principios de los PCGA.*

Está compuesto por 14 principios que detallaremos a continuación:

1 – Principio de Equidad

El principio de equidad es sinónimo de imparcialidad y justicia, y tiene la condición de postulado básico. Es una guía de orientación con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la contabilidad, y se refiere a que la información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.

2 – Principio de Ente

El principio de ente o principio de entidad establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero. Se efectúa una separación entre la propiedad (accionistas o socios o propietario) y la administración (gerencia) como procedimiento indispensable de rendir cuenta por estos últimos. El ente tiene una vida propia y es sujeto de derechos y obligaciones, distinto de las personas que lo formaron.

Los propietarios son acreedores de las empresas que han formado y aunque tengan varias empresas, cada una se trata como una entidad separada, por lo que el propietario es un acreedor más de la entidad, al que contablemente se le representa con la cuenta capital.

3 – Principio de Bienes Económicos.

Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Cualquier activo, como caja, mercaderías, activos fijos en poder y/o uso de la entidad y sobre el cual se ejerce derecho, sin estar acreditado necesariamente la propiedad de la misma, mientras no entre en conflicto con terceros que también reclaman la propiedad, están sujetos a ser registrados en libros en vía de regulación, a través de un asiento de ajuste, tratamiento que se hace extensivo a las diferencias en los costos de adquisición o registro en fecha anterior.

4 – Principio de Moneda de Cuenta

Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el «ente» y en este caso el «precio» está dado en unidades de dinero de curso legal.

En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

5 – Principio de Empresa en marcha

Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido continuidad de la empresa se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

Una empresa en marcha agrega valor a los recursos que usa, estableciendo su ganancia por diferencia entre el valor de venta y el costo de los recursos utilizados para generar los ingresos, mostrando en el balance general el recurso no consumido a su costo de adquisición, y no a su valor actual de mercado.

6 – Principio de Valuación al Costo

El valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados «de situación», en correspondencia también con el concepto de «empresa en marcha», razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Este principio implica que no debe adoptarse como criterio de valuación el «valor de mercado», entendiéndose como tal el «costo de reposición o de fabricación». Sin embargo, el criterio de «valuación de costo» ligado al de «empresa en marcha», cuando esta última condición se interrumpe o desaparece, por esta empresa en liquidación, incluso fusión, el criterio aplicable será el de «valor de mercado» o «valor de probable realización», según corresponda.

7 – Principio de Ejercicio

El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado. En esta información periódica también están interesados terceras personas, como es el caso de las entidades bancarios y potenciales inversionistas.

8 – Principio de Devengado

Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizables. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el

ejercicio siguiente. Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los PCGA.

9 – Principio de Objetividad

Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.

10 – Realización

Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.

11 – Principio de Prudencia

Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: «contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado».

12- Principio de Uniformidad

Este principio de contabilidad establece que una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

13 – Principio de Materialidad (Significación o Importancia Relativa)

Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. EL principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.

14 – Principio de Exposición

EL principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados. (Balle, 2018)

4.2.2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

4.2.2.1. Definición

Según Martínez Ferreira Matías. (2006, Junio 19), Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC, son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones. (Ferreira, 2006)

4.2.2.2. *Origen*

Según Martínez Ferreira Matías. (2006, Junio 19), todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (comité de normas internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y se aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Esto así por las normas del FASB respondía a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub.-desarrollados como el nuestro. En ese sentido el instituto de contadores de la república Dominicana en fecha 14 del mes septiembre de 1999 emite una resolución donde indica que la Republica Dominicana se incorpora a las normas internacionales de contabilidad y auditoría a partir del 1 de enero y 30 de junio del 2000 respectivamente.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación en país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC.

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporó recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el Fasb, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable:

AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)

ARB: Accounting Research Bulletin (boletín de estudios contables)

ASB: Auditing Standard Board (consejo de normas de auditoria)

AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (instituto americano de contadores públicos)

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), siendo su principal objetivo:

«La uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros», sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando”. (Ferreira, 2006)

La I.A.S.C. International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) fue fundada en junio de 1973 como resultado de un acuerdo por los cuerpos de la contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido y la Irlanda y los Estados Unidos, y estos países constituyeron el Comité de IASC en aquella época. Las actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la Federación Internacional de los Contables (IFAC) en 1977.

En 1981, IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa y completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones internacionales de la contabilidad. En el mismo tiempo, todos los miembros de IFAC se hicieron miembros de IASC. Este acoplamiento de la calidad de miembro fue continuado en mayo de 2000 en que la constitución de IASC fue cambiada como parte de la reorganización de IASC. La cronología siguiente hasta junio de 1998 es tomada de un artículo “IASC – 25 años de evolución, trabajo en equipo y mejora”, por David Cairns, secretario general anterior de IASC, publicado en la penetración de IASC, en junio de 1998.

En el año 2001 los administradores anuncian a miembros del Comité Internacional la búsqueda para que la legislación de los presentes de la Comisión de las Comunidades Europeas de los miembros de consejo consultivo de IAS requiera el uso de los estándares de IASC para todas las compañías mencionadas no más adelante de 2005 administradores traen la nueva estructura en el efecto, el 1 de abril de 2001 – IASB asumen la responsabilidad de fijar estándares de la contabilidad, señalada los estándares de divulgación financieros internacionales 2000.

Las reuniones de SIC abiertas en el comité público de Basilea expresan la ayuda para IASs y para que los esfuerzos armonicen el lanzamiento del concepto del SEC de la contabilidad internacionalmente con respecto al uso de los estándares internacionales de la contabilidad en los EUA. Como parte de un programa de la reestructuración, el Comité de IASC aprueba una nueva constitución IOSCO recomendando que sus miembros permitan que los emisores multinacionales utilicen 30 estándares de IASC en las ofrendas fronterizas.

David Tweedie nombrado como primer presidente de los miembros reestructurados del Comité de IASC anuncia la búsqueda para los nuevos miembros del Consejo – sobre 200 usos está el tablero recibido de IASC aprueba cambios limitados a IAS 12, IAS 19 y el personal de IAS 39 (y estándares relacionados) IASC publica la dirección de la puesta en práctica en la agricultura de IAS 39 IAS 41 aprobada en la reunión pasada del Comité de IASC 1999. (Ferreira, 2006)

4.2.2.3. *Cronología.*

1973: IASC formó – la reunión inaugural el 29 de junio, Londres

1974: El primer bosquejo de la exposición publicó los primeros miembros asociados (Bélgica, la India, Israel, Nueva Zelanda, Pakistán y Zimbabwe) IAS 1 de las políticas de contabilidad.

1976: Un grupo de diez presidentes de bancos deciden trabajar con IASC, y financian proyecto de IASC, sobre los estados financieros de los bancos

1977: Comité ampliado a 11 países – la IASC continúa siendo autónoma pero con la relación cercana con IFAC

1978: Nigeria y Sudáfrica se integran al Comité

1979: IASC satisface a grupo de funcionamiento de la OCDE en estándares de la contabilidad

1980: Los papeles de discusión en grupo de funcionamiento intergubernamental son publicados por las Naciones Unidas y su divulgación satisface por primera vez – documento de la posición de los presentes de IASC sobre la cooperación de integración del resto del mundo.

1981: El grupo consultivo formó visitas al grupo de trabajo nacional de los standard-setters en los impuestos diferidos instalados en los Países Bajos, el Reino Unido y los EUA.

1982: Comisiones mutuas de IASC/IFAC – el Comité se amplió a 13 países más cuatro otras organizaciones con un interés en la divulgación financiera.

1983: Italia se integra al Comité.

1984: Taiwán integra la reunión formal del Comité con los EUA.

1985: El foro de la OCDE en la armonización IASC de la contabilidad responde a las ofertas multinacionales del prospecto del SEC

1986: Los analistas financieros integran conferencia común del Comité con la Bolsa de Acciones de Nueva York y la Asociación internacional en la globalización de mercados financieros

1987: La comparabilidad IOSCO comienza proyecto ensamblando a grupo consultivo y apoya la comparabilidad del primer IASC volumen encuadernado del proyecto de estándares internacionales de la contabilidad.

1988: Jordania, Corea y la federación nórdica substituyen México, Nigeria y Taiwán en los instrumentos financieros del Comité proyectando conjuntamente con el Comité canadiense los estándares de la contabilidad que IASC publica.

1989: Presidente Hermann Nordemann discute que los mejores intereses de Europa sean servidos por la armonización internacional y la mayor implicación en el marco de IASC para la preparación y la presentación de la pauta aprobada del sector público de los estados financieros.

1990: La declaración del intento en la comparabilidad de la Comisión de las Comunidades Europeas de los estados financieros ensambla a grupo consultivo y agrupa al Comité como el financiamiento externo del observador

1991: La primera conferencia de IASC de la penetración de los esta'ndar-standard-setters (organizados conjuntamente con HONORARIO y FASB) IASC, de la actualización de IASC y del esquema de la suscripción de las publicaciones lanzó estándares internacionales de las ayudas del plan de FASB

1992: Primera delegación va a República Popular de China

1993: La India substituye Corea a bordo de IOSCO conviene la lista de los estándares de la base y endosa comparabilidad de las declaraciones del flujo de liquidez de IAS 7 y las mejoras proyectan terminado con la aprobación de IASs revisado diez

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.

El comité de Normas Internacionales de Contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación, el país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC. (Ferreira, 2006)

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporó recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

4.2.2.4. *Elaboración de las NIC*

Según Martínez Ferreira Matías. (2006, Junio 19), tanto los Representantes en el Consejo, como las organizaciones profesionales Miembros, los componentes del Grupo Consultivo y otras organizaciones e individuos, así como el personal del IASC, son invitados a remitir sugerencias sobre asuntos que puedan ser tratados en las Normas Internacionales de Contabilidad.

El procedimiento seguido asegura que las Normas Internacionales de Contabilidad son regulaciones de alta calidad, que exigen seguir prácticas contables apropiadas para cada circunstancia económica en particular. Este procedimiento también garantiza, mediante las consultas realizadas al Grupo Consultivo, a las Organizaciones Miembros del IASC, a los

organismos reguladores contables y a otros grupos e individuos interesados, que las Normas Internacionales de Contabilidad son aceptables para los usuarios y elaboradores de los estados financieros. (Ferreira, 2006)

El proceso de elaboración de una Norma Internacional de Contabilidad es como sigue:

Primer paso: el Consejo establece un Comité Especial, presidido por un Representante en el Consejo, que usualmente incluye otros representantes de las organizaciones profesionales contables de, al menos, otros tres países. Estos Comités Especiales pueden también incluir a representantes de otras organizaciones, de las representadas en el Consejo o en el Grupo Consultivo, o bien que sean expertos en el tema a tratar.

Segundo paso: el Comité Especial identifica y revisa todos los problemas contables asociados al tema elegido, y considera la aplicación del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, elaborado por el IASC, a la resolución de tales problemas. El Comité Especial estudia, asimismo, las normativas y prácticas contables, ya sean nacionales o regionales, existentes en ese momento, considerando los diferentes tratamientos contables que pueden ser apropiados, según las variadas circunstancias. Una vez que ha considerado los problemas implicados en el tema, el Comité Especial puede enviar un Resumen del Punto al Consejo del IASC.

Tercer paso: tras haber recibido los comentarios del Consejo sobre el Resumen del Punto, si los hubiere, el Comité Especial normalmente prepara y publica un Borrador de Declaración de Principios u otro documento de discusión. El propósito de tal Borrador es el establecimiento de los principios contables que formarán las bases de la preparación del Proyecto de Norma, si bien también se describen el mismo las soluciones alternativas consideradas, así como las razones por las que se recomienda su aceptación o rechazo.

Se invita a las partes interesadas a realizar comentarios, a lo largo del periodo de exposición pública, que suele ser de alrededor de tres meses. En los casos de revisión de una Norma Internacional de Contabilidad existente, el Consejo puede dar instrucciones al Comité Especial para que prepare directamente un Proyecto de Norma, sin publicar previamente un Borrador de Declaración de Principios.

Cuarto paso: el Comité Especial revisan los comentarios recibidos sobre el Borrador de Declaración de Principios y por lo general acuerda una versión final de la Declaración de Principios, que se remite al Consejo para su aprobación y uso como base para la preparación de un Proyecto de Norma Internacional de Contabilidad. Esta versión final de la Declaración de Principios está disponible para el público que la solicite, pero no es objeto de una publicación formal.

Quinto paso: el Comité Especial prepara un borrador de Proyecto de Norma, para su aprobación por parte del Consejo. Tras su revisión, y contando con la aprobación de al menos las dos terceras partes del Consejo, el Proyecto de Norma es objeto de publicación. Se invita a realizar comentarios a todas las partes interesadas, durante el periodo de exposición pública, que dura como mínimo un mes, y normalmente se extiende entre uno y tres meses.

Sexto paso: por último, el Comité Especial revisa los comentarios y prepara un borrador de Norma Internacional de Contabilidad para que sea revisado por el Consejo. Tras la revisión pertinente, y contando con la aprobación de al menos los tres cuartos del Consejo, se procede a publicar la Norma definitiva.

A lo largo de todo este proceso, el Consejo puede decidir que las dificultades de la materia que se está considerando hacen necesaria una consulta adicional, o que pueden resolverse mejor emitiendo, para recibir comentarios, un Documento de Discusión o un Documento de Problemas. Puede ser también necesario emitir más de un Proyecto de Norma, antes de aprobar una Norma Internacional de Contabilidad. De forma excepcional, el Consejo puede, en el caso de problemas relativamente menores, no establecer ni operar mediante el nombramiento de un Comité Especial, pero siempre publica un Proyecto de Norma antes de aprobar una Norma definitiva. (Ferreira, 2006)

4.2.2.5. *Presentación de las Normas de Internacionales Contabilidad NIC*

Enunciado

NIC 1. Presentación de estados financieros (revisada en 1997)

- NIC 2. Existencias (revisada en 1993)
- NIC 7. Estado de flujos de efectivo (revisada en 1992)
- NIC 8. Ganancia o pérdida neta del ejercicio, errores fundamentales y cambios en las políticas contables
- NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance (revisada en 1999)
- NIC 11. Contratos de construcción (revisada en 1993)
- NIC 12. Impuesto sobre las ganancias (revisada en 2000)
- NIC 14. Información financiera por segmentos (revisada en 1997)
- NIC 15. Información para reflejar los efectos de los cambios en los precios (párrafos reordenados en 1994)
- NIC 16. Inmovilizado material (revisada en 1998)
- NIC 17. Arrendamientos (revisada en 1997)
- NIC 18. Ingresos ordinarios (revisada en 1993)
- NIC 19. Retribuciones a los Empleados (revisada en 2002)
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas (párrafos reordenados en 1994)
- NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (revisada en 1993)
- NIC 22. Combinaciones de negocios (revisada en 1998)
- NIC 23. Costes por intereses (revisada en 1993)

- NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas (párrafos reordenados en 1994)
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro (párrafos reordenados en 1994)
- NIC 27. Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en dependientes (revisada en 2000)
- NIC 28. Contabilización de inversiones en empresas asociadas (revisada en 2000)
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias (párrafos reordenados en 1994)
- NIC 30. Información a revelar en los estados financieros de bancos y entidades financieras similares (párrafos reordenados en 1994)
- NIC 31. Información financiera de los intereses en negocios conjuntos (revisada en 2000)
- NIC 33. Ganancias por acción (1997)
- NIC 34. Información financiera intermedia (1998)
- NIC 35. Explotaciones en interrupción definitiva (1998)
- NIC 36. Deterioro del valor de los activos (1998)
- NIC 37. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (1998)
- NIC 38. Activos inmateriales (1998)
- NIC 40. Inmuebles de inversión (2000)
- NIC 41. Agricultura (2001)

4.2.3. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

4.2.3.1. Origen.

Martínez Ferreira Matías. (2006, Junio 19), la globalización e integración de los mercados hace necesaria una armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado. Por tanto, el objetivo perseguido con la aplicación de un único grupo de normas para todas las entidades que coticen en un mercado, es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia de la información.

Con este propósito, en 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC (International Accounting Standards Committee), actual IASB, y la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas), por el que se comprometían a revisar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), al objeto de que se pudieran utilizar por las entidades que cotizan en las bolsas. Consecuentemente, en el Consejo Europeo de Lisboa celebrado en el año 2000, se puso de relieve la necesidad de acelerar la potenciación del mercado interior de servicios financieros y se fijó la fecha del 2005 para la implantación de las NIC, actualmente denominadas Normas Internacionales de Información Financiera.

Con esta finalidad, el 19 de julio de 2002 se aprobó el Reglamento de la UE relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. El citado Reglamento exige que, a partir del 1 de enero de 2005 a más tardar, todas las entidades que coticen en un mercado regulado de la UE, así como aquéllas que estén preparando su admisión a cotización en esos mercados, elaboren sus cuentas consolidadas basándose en las NIC. (Ferreira, 2006)

4.2.3.2. El IASB (International Accounting Standards Board)

Según Martínez Ferreira Matías. (2006, Junio 19), las Normas Internacionales de Contabilidad han tomado cada vez mayor aceptación en todo el mundo, un caso particular es lo sucedido con la UE quien adoptó las NIIF, las cuales satisfacen las necesidades expuestas, cuyo objetivo fundamental es el poseer una estrategia contable centrada.

Dicha armonización tiene como eje principal el IASC actualmente el IASB, quien ha venido desarrollando un proceso de estandarización de las normas internacionales de contabilidad en mejoramiento continuo, depurando inconsistencias y buscando coherencia entre las normas y su estructura.

En la actualidad es común escuchar sobre las normas internacionales de contabilidad, ya que la internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable, en donde las empresas amplíen las miras de sus negocios más allá de las fronteras, generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión.

De acuerdo a esto, en el año 1973 se creó un Comité llamado el IASC (International Accounting Standards Committee), este Comité fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante “Un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países. Una de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era “formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo”. (Ferreira, 2006)

Este Comité fue el encargado de emitir las IAS (International Accounting Standards) conocidos comúnmente como las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) las cuales han desarrollado un papel muy importante puesto que son aceptadas cada vez y con mayor frecuencia por las Empresas, Organizaciones, mercados de valores y países.

El IASC tiene que garantizar que sus normas son usadas correctamente, puesto que, no solo es necesario contar con unas buenas normas, si no que sean rigurosamente aplicadas.

La declaración del IASC del año 2.000, hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados.

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2.001 nace el IASB, esta es una organización privada con sede en Londres, que depende de (Internacional Accounting Committee Foundatiion). En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF). (Ferreira, 2006)

El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y en el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones).

4.2.3.2.1. Objetivo del IASB

Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para ayudar a los participantes en los mercados globales de capital y otros usuarios de la información contable en la toma de decisiones económicas.

Cooperar activamente con los emisores locales de estándares de contabilidad con el fin de lograr la convergencia definitiva de normas contables en todo el mundo. (Ferreira, 2006)

4.2.3.2.2. Funciones del IASB

Emitir IFRS, para lo cual debe publicar un borrador para exposición pública, análisis y comentarios de sus proyectos principales, sometidos a una audiencia pública.

Realizar pruebas de campo en economías desarrolladas y emergentes para el aseguramiento de que los estándares sean prácticos y aplicables en todos los ambientes.

Discreción total en la agenda técnica y sus proyectos.

La estructura del IASB tiene las siguientes características principales: la Fundación IASC es una organización independiente que tiene dos cuerpos principales, los Fideicomisarios (Trustees) y el IASB; así como también un Consejo Asesor (Standards Advisory Council – SAC) y un Comité de interpretaciones (International Financial Reporting Interpretations Committee – IFRIC). Los fideicomisarios de la Fundación IASC designan los miembros del IASB, vigilan su trabajo y obtienen los fondos necesarios para el funcionamiento de la entidad, mientras que el IASB tiene la única responsabilidad de emitir estándares de contabilidad.

El IFRIC anteriormente Standing Interpretations Committee (SIC), revisa y emite interpretaciones de los IFRS y el Marco Conceptual del IASB que presenta tratamientos inaceptables y ambiguos con el propósito de lograr consenso en el manejo contable de estas. El SAC asesora al IASB en su agenda y prioridades, informa los puntos de vista de las organizaciones en el Consejo sobre los proyectos de emisión de estándares, aconsejar al IASB y a los fideicomisarios. (Ferreira, 2006)

Para el año 2.005 han surgido relevantes cambios en el ambiente contable para aquellos usuarios de la información financiera, este año gran cantidad de empresas europeas optaron por hacer cambios en su estructura contable de acuerdo al reglamento 1606/2.003 se trata de 7.000 u 8.000 empresas domiciliadas en los 25 estados de la Unión Europea (UE). Según lo dicho anteriormente la Comisión Europea ha realizado un reglamento; el cual obliga a incorporar en las normas de los países, adoptar el y uso de las NIIF emitidas por el IASB siempre y cuando estas sean aprobadas por dicho Comité.

Esta adopción tiene como objetivo fomentar un mercado único en la UE, para la información consolidada en la economía bursátil y poder así eliminar las barreras que dificultan la movilidad de ciudadanos y capitales en el centro de esta. (Ferreira, 2006)

De acuerdo a todo lo expuesto por la IASB; éste posee una agenda muy amplia puesto que se encuentra comprometida en el desarrollo de normas de calidad. En el número de enero de 2.005 de la publicación Insight (IASB 2.005, 7) se indican los siguientes proyectos y fechas de desarrollo previstas:

1. Diversas modificaciones en la NIC 39 que se espera se conviertan en norma en 2.005.

2. Proyecto cuyo borrador se espera en el 2.005.

Consolidación y entidades para propósitos especiales.

Normas contables para PYMES.

3. Varios proyectos en colaboración con las FASB, se espera que los borradores se emitan en el 2.005.

4. Además existe una agenda de temas que están en fase de investigación, y que podrían incorporarse a la agenda activa cuando el IASB y el SAC lo decidan. En ella se encuentran los siguientes temas:

- ✓ Objetivos de medición
- ✓ Industrias extractivas
- ✓ Mejoras de las normas sobre instrumentos financieros.
- ✓ Activos intangibles.
- ✓ Entidades de inversión.
- ✓ Negocios conjuntos.
- ✓ Arrendamientos.
- ✓ Informe de Gestión

Con el fin de fomentar la aproximación internacional, el 21 de enero del 2.005 el IASB ha llegado a un acuerdo con el emisor de normas japonesas (ASBJ- Accounting Standards Board of Japón), a fin de reducir las diferencias entre sus respectivas normas.

4.2.3.3. *Presentación de las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Según Martínez Ferreira Matías. (2006, Junio 19), Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros. (Ferreira, 2006)

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la practica internacional de los negocios.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable.

Debido al desarrollo económico y a la globalización, la unión europea se enfrenta a la decisión de adaptar los estándares internacionales de contabilidad el cual busca eliminar las incompatibilidades entre las NIIF con las directivas para que sean acordes al marco europeo se regula la Auditoria, se modifica el Código del Comercio y el Plan General de Contabilidad, teniendo en cuenta las recomendaciones de las directivas en cuanto a las sociedades y al manejo de las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales, esto según el tamaño de las empresas y si son cotizadas o no en bolsa de valores; trabajo delegado a los organismos normalizadores como el ICAC, el Banco Español y el Ministerio de Hacienda. (Ferreira, 2006)

Esta adaptación genera unos cambios en el desarrollo de la práctica contable, entre estos tenemos la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los estados financieros, que es brindar información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las Cuentas Anuales y que además sirve de base para elaborar el Informe de gestión en donde se evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión. (Ferreira, 2006)

4.2.3.3.1. *Objetivo de la NIIF*

Según Martínez Ferreira Matías. (2006, Junio 19), las NIIF favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa. (Ferreira, 2006)

La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.

Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria.

Normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board)

4.2.3.3.2. *Temas que abordan las NIIF*

Según Martínez Ferreira Matías. (2006, Junio 19), estas Normas versan sobre los siguientes temas:

NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Especifica como las Entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus Estados Financieros. (Ferreira, 2006)

NIIF 2: Pagos basados en acciones:

Requiere que una Entidad reconozca las transacciones de pagos basados en acciones en sus Estados Financieros, incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos, o por instrumentos de patrimonio de la entidad. Estas

transacciones incluyen la emisión de acciones para el pago u opciones de acciones dadas a los empleados, directores y altos ejecutivos de la entidad como parte de su compensación o para el pago a proveedores tales como los de servicios.

NIIF 3: Combinaciones de negocio:

Requiere que todas las combinaciones de negocios sean contabilizadas de acuerdo con el método de compra como también la identificación del adquiriente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en la combinación o el negocio. Define la forma en que debe medirse el costo de la combinación (activos, pasivos, patrimonio y el criterio de reconocimiento inicial a la fecha de la adquisición. (Ferreira, 2006)

NIIF 4: Contratos de seguros:

Tiene como objetivos establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros (asegurador), es decir revelar información sobre aquellos contratos de seguros.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas:

Define aquellos activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su medición al más bajo, entre su valor neto y su valor razonable menos los costos para su venta y la depreciación al cese del activo, y los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su presentación de forma separada en el cuerpo del balance de situación y los resultados de las operaciones discontinuadas, los cuales deben ser presentados de forma separada en el estado de los resultados. (Ferreira, 2006)

NIIF 6: Exploración y evaluación de los recursos minerales:

Define la exploración y evaluación de los recursos minerales, participaciones en el capital de las cooperativas, derecha de emisión (contaminación), determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, derecho por intereses en fondos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental.

Las NIIF y los Estados Financieros

Los Estados Financieros son los documentos que deben preparar la empresa al determinar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período.

La información presentada en los estados financieros interesa a:

La administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa durante un periodo determinado.

Los propietarios para conocer el progreso financiero del negocio y la rentabilidad de sus aportes.

Los acreedores, para conocer la liquidez de la empresa y la garantía de cumplimiento de sus obligaciones.

El estado, para determinar si el pago de los impuestos y contribuciones está correctamente liquidado.

Los estados financieros básicos son:

- ✓ El balance general
- ✓ El estado de resultados
- ✓ El estado de cambios en el patrimonio
- ✓ El estado de cambios en la situación financiera
- ✓ El estado de flujos de efectivo

Las NIIF no imponen ningún formato para los estados financieros principales, aunque en algunas de ellas se incluyen sugerencias de presentación. Esta ausencia puede ser chocante por el contraste que supone con las rígidas normas de presentación del PGC. En efecto, las normas internacionales hablan de información a revelar en general, y en muy pocas ocasiones disponen que los valores de algunas partidas deben aparecer, de forma obligada, en el cuerpo principal de

los estados financieros. Esto da una gran libertad a la empresa que las utilice para planificar la apariencia externa de los estados financieros, y puede reducir la comparabilidad entre empresas.

No obstante, el problema de la comparabilidad se ha resuelto con un contenido mínimo del balance de situación, del estado de resultados y del estado de flujo de efectivo. Las empresas suelen seguir esos formatos mínimos, e incluir información de desglose en las notas, en forma de cuadros complementarios. (Ferreira, 2006)

Las NIIF están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. No obstante, muchos países han adoptado directamente o han adaptado las normas internacionales para ser aplicadas por sus empresas, con independencia del tamaño o la relevancia.

Para establecer alguna distinción en razón de la importancia de la empresa en el entorno económico en el que se mueve, hay algunas normas que son particularmente aplicables a empresas cotizadas en bolsa, porque aportan información especialmente útil para los inversores. Es el caso de las que tratan de la presentación de información por segmentos y de las ganancias por acción. (Ferreira, 2006)

La información segmentada es necesaria para entender, de forma separada, los componentes de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de empresas complejas, que desarrollan actividades diferentes u operan en mercados geográficos muy diferenciados. Esta es la situación normal de los grupos que presentan cuentas consolidadas.

En la normativa IASB, la empresa debe definir primero qué criterio de segmentación principal utiliza para su gestión (por actividades o por mercados), y dar información detallada de los activos, pasivos, gastos e ingresos de cada segmento que haya identificado, así como las inversiones realizadas en cada segmento y las bases para la fijación de precios inter-segmentos. (Ferreira, 2006)

Además de desglosar información sobre los segmentos en el formato principal, las empresas deben informar acerca de los segmentos utilizando el formato secundario (si, por ejemplo, el principal son las actividades, el secundario serán los mercados geográficos), si bien

esta información es mucho menos detallada, ya que basta con revelar los ingresos, el importe en libros de los activos y las inversiones en el periodo referidos a cada uno de los segmentos.

El objetivo que se persigue con el detalle que aporta la segmentación es informar al usuario de los estados financieros de las cifras más importantes de la empresa desglosados por los componentes más relevantes del negocio, a fin de que pueda percibir cómo se generan los ingresos, los gastos y los resultados en los mismos, para que pueda comprender los riesgos que tienen y su papel en la configuración de las cifras generales que conforman los estados financieros de toda la entidad. (Ferreira, 2006)

Con ello no sólo comprenderá mejor la gestación de las cifras, sino que podrá proyectarlas para evaluar la capacidad y el rendimiento futuro de la Organización.

4.2.4. Normas Internacionales Información Financiera (NIIF FULL)

Las Normas Internacionales de Información Financiera, son un conjunto de normas de carácter global, para generar información financiera de calidad, que sea útil para la Toma de Decisiones. Su aplicación está dirigida a grandes entidades, de acuerdo con la concepción internacional estarían representadas por las entidades que reportan en mercados públicos, cotizadas bien sea en Bolsas de valores nacional o extranjera o mantiene activos en calidad de fiduciarias (Bancos). Las NIIF Completas son un conjunto de normas internacionales ligadas entre sí, que nos genera una información financiera de calidad, dando la confianza de poder tomar decisiones con seguridad, lo cual es de mucha importancia para la entidad. (Nicniff.org, s.f.)

4.2.5. Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

En febrero de 2007, el IASB publicó para comentarios públicos un proyecto de normas de una propuesta de NIIF para las PYMES. El objetivo de la norma propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificados independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en Bolsa y se basara en las NIIF completas, que se han desarrollado para cumplir con las necesidades de las Entidades cuyo título cotizan en Mercados

Públicos de Capitales. La Norma propuesta se basaba en NIIF Completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los Estados Financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. (Nicniff.org, s.f.)

No se concluyeron algunos de los temas tratados en las NIIF, porque no son aplicables a la PYMES típicas. Sin embargo, para algunos de los temas omitidos, el proyecto de Norma, proponía que si las PYMES, se encontraban con circunstancias o con una transacción que se trata en las NIIF Completas, pero no en las NIIF para las PYMES, entonces se les debería requerir que siguieran las NIIF Completas correspondientes. Cuando una NIIF permite una elección de política contable, el proyecto de norma incluía solo la opción más sencilla, pero proponía que las PYMES se les debían permitir elegir la opción más compleja, para lo que debían remitirse a la NIIF Completa correspondiente. (Proyecto de norma (febrero de 2007))

La simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en las NIIF. Información a revelar sustancialmente menor y redacción simplificada. Principalmente debido a la NIIF para las PYMES propuestas no sería un documento independiente. Junto al Proyecto de Norma, el IASB, publicó e invitó a comentar la guía de implementación propuesta, compuesta por un conjunto de Estados Financieros ilustrativos y una lista de comprobación de la información a revelar y presentar. El proyecto de norma estaba acompañado de unos fundamentos, para las conclusiones que explicaban las razones de consejos, para llegar a las conclusiones incluidas en estos. (Nicniff.org, s.f.)

El proyecto de normas fue traducido a cinco idiomas (Por primera vez en el IASB) y las traducciones se publicaron en el sitio web de la IASB. El IASB, también publicó un proyecto de normas elaborado por el personal, para ayudar a las partes constituyentes a entender las propuestas, también difundido a través del sitio web de IASB. El Plazo para los comentarios sobre el Proyectos de Normas inicialmente concluían el 30 de septiembre del 2007, pero el Consejo lo amplió hasta el 30 de noviembre del 2007 principalmente a petición de los participantes en las pruebas de campo. (Proyecto de norma (febrero de 2007))

Las Normas de Información Financiera Globales, aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera. Las diferencias contables, pueden oscurecer las

comparaciones de los inversores, prestamistas y otros. Dando lugar a la presentación de información financiera comparable de alta calidad, las Normas de Información Financiera de alta calidad, mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Esto beneficia no sólo a quienes proporcionan deudas o capital de patrimonio, sino a quienes buscan capital porque reducen sus costos de cumplimiento y eliminan incertidumbres que afectan a su costo de capital. (PYMES N. p., 2015)

Los Beneficio de las Normas de Información Financieras Globales, no se limitan a entidades cuyos Títulos cotizan en Bolsa. A juicio del Consejo, las PYMES, quienes utilizan sus Estados Financieros, se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables. Los Estados Financieros de las PYMES, que son comparables entre países son necesarios para las siguientes razones:

Las Instituciones Financieras, hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de jurisdicciones, más de la mitad de todas las PYMES, incluyendo las más pequeñas, tienen préstamos bancarios. Los banqueros confían en los Estados Financieros al tomar decisiones de préstamos y al establecer las condiciones y tasas de interés.

Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países, antes de vender bienes y servicios a crédito.

Las agencias de calificación crediticia intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes. De forma similar, los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras, a menudo desarrollan calificaciones de una forma similar a las Agencias de calificación crediticia. La información financiera presentada es crucial para el proceso de calificación.

Muchas PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los Estados Financieros de un Proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocio a Largo Plazo viable.

Las Firmas de Capital Riesgo, proporcionan financiación de capital transfronterizas a las PYMES.

Muchas PYMES tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día de la Entidad. Las normas contables globales para Estados Financieros con propósitos de Información General y la comparabilidad a que dan lugar son especialmente importante cuando esos inversores extranjeros, están localizados en un país diferente al de la Entidad y cuando tienen intereses en otras PYMES. (NIIF para las PYMES, 2015)

El Consejo consideró si las Normas de Información Financieras para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) deberían ser desarrolladas mejor por otros ya sea globalmente, país por país, o tal vez a nivel regional mientras el IASB, centra sus esfuerzos fundamentalmente en las normas para entidades que participan en Bolsa. Sin embargo, en el Consejo se destacó que su misión, tal como se indica en la Constitución de la Fundación IASC, no se restringe a normas para entidades que participan en Bolsa.

Es probable que centrarse solo en esas entidades dé lugar a normas o prácticas para otras entidades (que son más del 99% de todas las entidades en prácticamente todos los países) que pueden no identificar las necesidades de los usuarios externos de Estados Financieros, ser coherentes con el marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros o con las normas del IASB, carecer de comparabilidad entre fronteras nacionales o dentro de un país y no permitir una transición fácil a las NIIF Completas, para entidades que desean entrar en la Bolsa. Por estas razones, el Consejo decidió llevar a cabo el proyecto. (PYMES N. p., 2015)

Los organismos nacionales emisores de normas de contabilidad de todo el mundo apoyan la iniciativa del IASB. En septiembre del 2003, el IASB, auspició un encuentro de los organismos nacionales emisores de Normas de Contabilidad. En la preparación de ese encuentro el Consejo sometió a los organismos a un sondeo sobre las normas para las PYMES. Casi con unanimidad, los organismos emisores de normas que respondieron dijeron que el IASB debía desarrollar normas globales para las PYMES. El Consejo analizó los avances de su proyecto sobre normas para las PYMES en reuniones anuales posteriores de los organismos nacionales emisores de normas de contabilidad en 2005-2008.

El desarrollo de un conjunto de normas para las PYMES es coherente con la misión del IASB. El principal objetivo del IASB, tal como se establece en su constitución y en el prólogo de

las Normas Internacionales de Información Financiera, es “desarrollar, buscando el interés público un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensible y cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capital de todo el mundo, y de otros usuarios, a tomar decisiones económicas”.

Las circunstancias de las PYMES, pueden ser diferentes, en diversas formas, de las entidades más grandes, obligadas a rendir cuentas al público, incluyendo:

- ✓ Los usuarios de los Estados Financieros de la entidad y sus necesidades de información.
- ✓ Cómo utilizan los Estados Financieros esos usuarios.
- ✓ El alcancen y la amplitud de la pericia contable disponibles para la entidad.
- ✓ La capacidad de las PYMES, para asumir los costos de seguir las mismas normas de las entidades más grandes que tienen obligación pública de rendir cuentas.

4.3. Explicación de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo de la NIIF para PYMES.

4.3.1. Alcance de esta sección

17.1 Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. (PYMES N. P., 2015)

17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y

(b) se esperan usar durante más de un periodo.

17.3 Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

(a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la Sección 34 Actividades Especializadas); o

(b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

4.3.2. Reconocimiento

17.4 Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por consiguiente, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

17.5 Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios. (PYMES N. P., 2015)

17.6 Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los párrafos 17.27 a 17.30, independientemente de si los elementos sustituidos han sido depreciados por separado o no. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido. El párrafo 17.16 establece que si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo

tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

17.7 Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida. (PYMES N. P., 2015)

17.8 Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

4.3.3. Medición en el momento del reconocimiento

17.9 Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

4.3.3.1. Componentes del costo

17.10 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (PYMES N. P., 2015)

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

17.11 Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- (b) costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales);
- (c) costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- (d) costos de administración y otros costos indirectos generales; y
- (e) costos por préstamos (véase la Sección 25 Costos por Préstamos).

17.12 Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

4.3.3.2. Medición del costo.

17.13 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. (PYMES N. P., 2015)

4.3.3.3. Permutas de Activos.

17.14 Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

4.3.4. Medición posterior al reconocimiento inicial.

17.15 La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo.

Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos. (PYMES N. P., 2015)

4.3.4.1. Modelo del costo

17.15A Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

4.3.4.2. *Modelo de revaluación*

17.15B Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía para determinar el valor razonable. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

17.15C Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

17.15D Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación. (PYMES N. P., 2015)

4.3.5. *Depreciación*

17.16 Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo

de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

17.17 El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (véase la Sección 13 Inventarios). (PYMES N. P., 2015)

4.3.6. *Importe depreciable y periodo de depreciación*

17.18 Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

17.19 Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18. (PYMES N. P., 2015)

17.20 La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción. (PYMES N. P., 2015)

17.21 Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

4.3.7. Método de depreciación

17.22 Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción. (PYMES N. P., 2015)

17.23 Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual una entidad espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, dicha entidad revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La entidad contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

4.3.8. Deterioro del valor.

4.3.8.1. Medición y reconocimiento del deterioro del valor

17.24 En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades,

planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor. (PYMES N. P., 2015)

4.3.8.2. Compensación por deterioro del valor

17.25 Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

4.3.8.3. Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta

17.26 El párrafo 27.9 (f) establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

4.3.9. Baja en cuentas

17.27 Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) en la disposición; o

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

17.28 Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior). La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. (PYMES N. P., 2015)

17.29 Para determinar la fecha de la disposición de un elemento, una entidad aplicará los criterios de la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, para el reconocimiento de ingresos

de actividades ordinarias por ventas de bienes. La Sección 20 se aplicará a la disposición por venta con arrendamiento posterior.

17.30 Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

4.3.10. Información a revelar.

17.31 Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo determinada de acuerdo con el párrafo 4.11(a) y de forma separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados:

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- (b) los métodos de depreciación utilizados;
- (c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- (d) el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa; y
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) las adiciones;
 - (ii) las disposiciones;
 - (iii) las adquisiciones mediante combinaciones de negocios;
 - (iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 17.15B a 17.15D, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la Sección 27;

(v) transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados (véase el párrafo 16.8);

(vi) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27;

(vii) depreciación; y

(viii) otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

17.32 La entidad revelará también:

(a) la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas;

(b) el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; y

(c) si una entidad tiene propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado revelará ese hecho y las razones por las que la medición del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado para los elementos de propiedades de inversión. (PYMES N. P., 2015)

17.33 Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus importes revaluados, se revelará la siguiente información:

(a) la fecha efectiva de la revaluación;

(b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;

(c) los métodos y suposiciones significativas aplicadas al estimar los valores razonables de las partidas;

(d) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y

(e) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

4.4. Aplicación del tratamiento contable de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo a la empresa E. Chamorro Industrial S.A en el periodo comprendido del año 2020.

4.4.1. Descripción de la misión, visión, valores, principios y políticas de la empresa E. Chamorro Industrial.

Misión:

Nuestra responsabilidad es la de proporcionar marcas de experta calidad con el único propósito de mejorar la vida de las personas y de las generaciones venideras.

Nuestra responsabilidad es con las madres y los padres, a quienes para satisfacer sus necesidades nuestro esfuerzo debe ser excepcional.

Nuestros clientes son de suma importancia, por lo tanto, sus órdenes deben ser atendidos de forma precisa y con una eficiencia superior.

Por último, pero no menos importante, también tenemos como objetivo mejorar las comunidades en las que vivimos, trabajando con alta ética profesional y apoyando a organizaciones benéficas.

Visión:

Como empresa líder, nuestra visión es estar siempre a la vanguardia de la industria de consumo. Nuestra visión a largo plazo consiste en satisfacer las necesidades de la sociedad que progresa hacia una vida más limpia y saludable. Todo lo anterior basándonos en sólidos principios y valores corporativos.

Valores:

- ✓ La integridad y la familia:
- ✓ Defendemos los valores y principios de ECISA.
- ✓ Siempre apuntamos en hacer lo correcto.
- ✓ Operamos dentro del espíritu de la ley.

- ✓ Somos intelectualmente honestos, utilizamos estadísticas confiables y reconocemos claramente el riesgo.

Liderazgo:

- ✓ Somos líderes en nuestras áreas, con un alto compromiso en la entrega de resultados.
- ✓ Tenemos y transmitimos una visión clara hacia dónde vamos.

Afán a Ganar:

- ✓ Tenemos un afán de mejorar y ganar en el punto de venta
- ✓ Estamos focalizados en ser los mejores.
- ✓ No nos conformamos con el statu quo.

Principios:

- ✓ La innovación es fundamental para el éxito.
- ✓ Reconocemos un gran valor en las innovaciones.
- ✓ Desafiamos el statu quo e innovamos la forma de hacer negocios para ganar en el punto de venta.
- ✓ Constantemente buscamos ser el mejor.
- ✓ Nos esforzamos por ser los mejores en todas las áreas de la Compañía.
- ✓ Aprendemos de nuestros éxitos y fracasos.
- ✓ Comparamos nuestro rendimiento con rigidez frente a las mejores empresas.
- ✓ Ofrecemos a las familias productos de la más alta calidad y prestamos un servicio al cliente destacado por su eficiencia, amabilidad y cortesía.
- ✓ La seguridad ambiental y ocupacional es de vital importancia para nuestra empresa, ya que fomentamos el bienestar físico y el desarrollo sostenible de la sociedad.
- ✓ Los intereses de la empresa y el colaborador son inseparables.
- ✓ Nuestra búsqueda de éxito mutuo nos une.
- ✓ Animamos el sentido de propiedad hacia la empresa y sus marcas.
- ✓ Mostramos respeto para todas las personas.
- ✓ Somos honestos con la gente acerca de su desempeño.

- ✓ Inspiramos a la gente para lograr altas expectativas y metas.

4.4.2. Operaciones de Registro en base a la Sección 17, NIIF PYMES.

Comprobante de Diario 1. (Ver Anexo 1 Catalogo de cuentas y Anexo 2 Estados Financieros.)

En el año se realizó la compra de una Camioneta por un valor de USD 12,000.00. Los Honorarios Legales corresponden al 1% del valor de la camioneta.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha:	01 de Mayo del 2020	TCO fecha:	34.1842	
Concepto:	Adquisición de Equipo de Rodante	Comprobante No:	1	
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Propiedad, Planta y Equipo		414,312.50	
	Equipo de Rodante	414,312.50		
	Impuestos Pagados por Anticipados		62,146.88	
	IVA pagado por anticipado	62,146.88		
	Banco			476,459.38
	Banco Moneda Nacional	476,459.38		
Sumas Iguales			476,459.38	476,459.38

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Comprobante de Diario 2

Se compró un nuevo Terreno para la construcción de una Bodega en Managua por Valor de USD 20,000.00. Se paga el 2% de IR sobre el valor del Terreno por inscribir el bien en el Registro Público.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha:	15 de Junio del 2020	TCO fecha:	34.2975	
Concepto:	Compra de Terreno para bodega	Comprobante No:	2	
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Propiedad, Planta y Equipo		699,669.00	
	Terrenos	699,669.00		
	Banco			699,669.00
	Banco Moneda Nacional	699,669.00		
	Sumas Iguales		699,669.00	699,669.00

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Comprobante de Diario 3

El día Se compraron los siguientes Equipos Rodantes a Casa Pellas, S.A.:

Cantidad	Descripción	Valor en USD
1	Camión Hino 2020 Serie 500 6x4, 18 Toneladas	40,000.00
1	Camión Hino 2020 Serie 500, 12 Toneladas	30,000.00
1	Camión Hino 2020, 3.5 Toneladas	20,000.00

Estos precios no incluyen IVA. 40% al contado y el 60% a crédito por el Acreedor.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha:	20 de Julio del 2020	TCO fecha:	34.3946	
Concepto:	Adquisición de Equipo de Reparto	Comprobante No:	3	
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Propiedad, Planta y Equipo		3095,514.00	
	Equipo de Reparto	1375,784.00		
	Equipo de Reparto	1031,838.00		
	Equipo de Reparto	687,892.00		
	Impuesto Pagados por Anticipados		464,327.10	
	IVA Pagado por Anticipado	464,327.10		
	Banco			1423,936.44
	Banco Moneda Nacional	1423,936.44		
	Acreedores			2135,904.66
	Casa Pellas, S.A.	2135,904.66		
Sumas Iguales			3559,841.10	3559,841.10

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Comprobante de Diario 4

En el año 2020 el Banco BANPRO nos aprueba un Crédito a 5 años por Valor de USD 300,000.00.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha:	15 de Agosto del 2020	TCO fecha:	34.4280	
Concepto:	Préstamo del banco BANPRO	Comprobante No:	4	
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco		10328,400.00	
	Banco Moneda Nacional	10328,400.00		
	Obligaciones Financieras a Largo Plazo			10328,400.00
	Banco BANPRO	10328,400.00		
Sumas Iguales			10328,400.00	10328,400.00

Comprobante de Diario 5

Se importan las siguientes maquinarias de producción de jabón desde Estados Unidos:

Se pagan los siguientes Impuestos según la partida Arancelaria No. 3401.19.00.00.10 del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC 2020): DAI 15%, ISC 0% e IVA 15%.

Cantidad	Descripción	Costo en USD	DAI en USD	Hon. Agencia USD	Valor Activo en USD	IVA USD
1	Mezclador Tornillo	60,000.00	9,000.00	200	69,200.00	10,380.00
1	Intercambiador de calor	45,000.00	6,750.00	150	51,900.00	7,785.00
1	Filtración de jabón	50,000.00	8,250.00	100	63,350.00	9,502.50

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha:	15 de Agosto del 2020	TCO fecha:	34.4669	
Concepto:	Adquisición de Maquinaria de Producción	Comprobante No.	5	
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Propiedad, Planta y Equipo		6357,419.71	
	Maquinaria (Mezclador Tornillo)	2385,109.48		
	Maquinaria (Intercambiador de calor)	1788,832.11		
	Maquinaria (Filtración de Jabón)	2183,478.12		
	Impuesto Pagados por Anticipados		953,612.96	
	IVA Pagado por Anticipado	953,612.96		
	Banco			7311,032.66
	Banco Moneda Nacional	7311,032.66		
Sumas Iguales			7311,032.66	7311,032.66

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Comprobante de Diario 6

Se compraron los siguientes Equipos de Cómputos y Mobiliario y Equipo de Oficina a COMTECH, S.A.:

Cantidad	Descripción	Valor en USD	Valor Total en USD
4	Lenovo Thikpad T580s	1,000.00	4,000.00
3	Lenov0 A340 24ICK	750.00	2,250.00
5	Sillas Ejecutivas	100.00	500.00
3	Aire Acondicionado Samsung	400.00	1,200.00

Estos precios no incluyen IVA.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha:	23 de Septiembre del 2020	TCO fecha:	34.5757	
Concepto:	Oficina	Comprobante No.	6	
No.				
Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Propiedad, Planta y Equipo		274,876.82	
	Mobiliario y Equipo de Oficina	138,302.80		
	Mobiliario y Equipo de Oficina	77,795.33		
	Mobiliario y Equipo de Oficina	17,287.85		
	Mobiliario y Equipo de Oficina	41,490.84		
	Impuesto Pagado por Anticipados		41,231.52	
	IVA Pagado por Anticipado	41,231.52		
	Banco			310,610.80
	Banco Moneda Nacional	310,610.80		
	Retenciones por Pagar			5,497.54
	Retenciones en la fuente 2%	5,497.54		
Sumas Iguales			316,108.34	316,108.34

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita.

Comprobante de Diario 7

Se contrataron Peritos, Ingenieros e Informáticos expertos para el asesoramiento en las Vidas Útiles de la Propiedad, Planta y Equipo. Con base a su experiencia y al uso que la empresa dará a los Activos, así mismo, se contabilizara la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo. Se determinaron las siguientes Vidas Útiles. (Anexo 3 la vida útil y Anexo 4 Depreciación)

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha: 2 de Octubre del 2020		TCO fecha: 34.5757		
Concepto: Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo		Comprobante No. 7		
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Depreciación Acumulada Prop. Planta			1229,556.02
	Depreciación Edificio	44,833.33		
	Depreciación Mobiliario y Equipo de O.	54,975.36		
	Depreciación Equipo Rodante	51,789.06		
	Depreciación Equipo Reparto	442,216.29		
	Depreciación Maquinaria	762,890.37		
	Inventario Producto Terminado		762,890.37	
	Costos Indirectos de Fabricación.	762,890.37		
	Gasto de Administración		151,597.76	
	Depreciación Propiedad Planta y E.	151,597.76		
	Gasto de Venta		442,216.29	
	Depreciación Propiedad Planta y E.	442,216.29		
Sumas Iguales			1356,704.41	1356,704.41

Registro Contable con base a los párrafos 17.17, 17.18, 17.21 y 17.22 literal (a) y (b) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” y la sección 13 Inventarios de la NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita:

Sección 13 Inventarios párrafo 13.8 en cuanto a la transformación de materia prima en producto terminado.

Comprobante de Diario 8

Se realizó la Reevaluación del Terreno, el perito determinó lo siguiente:

Valor Actual según Dictamen: C\$ 1450,000.00.

Valor en Libros: C\$ 1350,000.00.

Ajuste: C\$ 100,000.00.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha: 3 de Octubre del 2020		TCO fecha:		
Concepto: Revaluación del Terreno		Comprobante No. 8		
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Propiedad Planta y Equipo		100,000.00	
	Terreno	100,000.00		
	Otros Ingresos			100,000.00
	Ingreso por reevaluación	100,000.00		
Sumas Iguales			100,000.00	100,000.00

Registro Contable con base al párrafo 17.15C de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita:

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Comprobante de Diario 9

Se vendieron los siguientes Mobiliarios y Equipo de Oficina:

Cantidad	Descripción	Valor Libros	Valor de Venta
5	Computadoras DELL	-	USD 50.00
2	UPS FORZA NT 501	-	USD 30.00
1	Impresora Multifuncional	-	USD 40.00

Registro Contable con base al párrafo 17.30 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita:

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha: 29 de Septiembre del 2020		TCO fecha:		
Concepto: Venta de Equipo de Mob. y Oficina		Comprobant e No. 9		
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco		4,159.14	
	Banco Moneda Nacional	4,159.14		
	Otros Ingresos			4,159.14
	Ganancia por venta de activos	4,159.14		
Sumas Iguales			4,159.14	4,159.14

Comprobante de Diario 10

Se vendió una Camión Hino 2012 en USD 5,000.00 la cual fue adquirida en 2013 por un Valor de C\$ 276,716.35 y su Depreciación Acumulada al 2020 es de C\$ 210,831.50.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha: 30 de Octubre del 2020		TCO fecha: 34.6791		
Concepto: Venta de Equipo de Reparto		Comprobante No. 10		
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco		173,395.50	
	Banco Moneda Nacional	173,395.50		
	Propiedad Planta y Equipo			276,716.35
	Equipo de Reparto	276,716.35		
	Depreciación Acumulada.		210,831.50	
	Depreciación de Equipo Reparto	210,831.50		
	Otros Ingresos			107,510.65
	Ganancia por venta de activo	107,510.65		
Sumas Iguales			384,227.00	384,227.00

Registro Contable con base al párrafo 17.30 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita:

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Comprobante de Diario 11

Se envían a Producción en Proceso lo siguiente:

Materiales Directos: C\$1387,000.00

Mano de Obra: C\$1000,000.00

CIF: MOI C\$884,000.00, Prestac. Soc. C\$500,000.00, MDI C\$46,000

Registrar el 7% del INSS.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha: 2 de Octubre del 2020		TCO fecha:		
Concepto: Materiales y Mano de Obra enviados a Producción		Comprobante		
		No. 11		
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Inventario Producto en Proceso		3817,000.00	
	Materiales Directos	1387,000.00		
	Mano de Obra	1000,000.00		
	CIF	1430,000.00		
	Gastos Acumulados Por Pagar			2252,120.00
	Salario	1752,120.00		
	Prestaciones	500,000.00		
	Retenciones por Pagar			131,880.00
	INSS Laboral	131,880.00		
	Inventario			1433,000.00
Sumas Iguales			3817,000.00	3817,000.00

Comprobante de Diario 12

Se envía a Inventario Producto terminado C\$4579,890.37.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha: 30 de Octubre del 2020		TCO fecha:		
Concepto: Envío de Producto en proceso ha terminado		Comprobante		
		No.		12
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Inventario		4579,890.37	
	Inventario en Proceso	4579,890.37		
	Inventario			4579,890.37
	Inventario Producto Terminado	4579,890.37		
Sumas Iguales			4579,890.37	4579,890.37

Comprobante de Diario 13

Las Ventas en el año 2020 fueron C\$ 10,000,000.00 más IVA, las cuales el 70% fue a Contado y el resto a Crédito. (Ver Anexo 5 Estado de Resultado).

E. Chamorro Industrial, S.A.
Comprobante de Diario
(Expresado en Córdoba)

Fecha: 15 de Noviembre del 2020

TCO fecha:
Comprobante

Concepto: Venta de Producto

No. 13

No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Banco		7910,000.00	
	Banco Moneda Nacional	7910,000.00		
	Cuentas por Cobrar		3450,000.00	
	Impuestos Pagados por Anticipado		140,000.00	
	Impuesto sobre la Renta 2%	140,000.00		
	Impuesto por Pagar			1500,000.00
	IVA por pagar	1500,000.00		
	Ingreso de Actividades Ordinarias			10000,000.00
	Ingresos al Contado	7000,000.00		
	Ingresos al Crédito	3000,000.00		
Sumas Iguales			11500,000.00	11500,000.00

Comprobante de Diario 14

El Costo de la Venta del año 2020 es de C\$4579,890.37.

E. Chamorro Industrial, S.A.
Comprobante de Diario
(Expresado en Córdoba)

Fecha: 29 de Noviembre del 2020

TCO fecha:

Concepto: Costo de Venta del Producto

Comprobante No. 14

No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Costo de Venta		4579,890.37	
	Materiales Directo	1387,000.00		
	Mano de Obra	1000,000.00		
	CIF	2192,890.37		
	Inventario			4579,890.37
	Inventario de Producto Terminado	4579,890.37		
Sumas Iguales			4579,890.37	4579,890.37

Comprobante de Diario 15

La Nómina Administrativa en el año 2020 ascendió a C\$ 1400,000.00 más sus respectivas Prestaciones Sociales C\$ 550,00.00 50% para administración y venta.

E. Chamorro Industrial, S.A.				
Comprobante de Diario				
(Expresado en Córdoba)				
Fecha: 3 de Diciembre del 2020		TCO fecha:		
Concepto: Nómina del área administrativa		Comprobante No. 15		
No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Gastos Administrativos		975,000.00	
	Salarios	700,000.00		
	Prestaciones Sociales	275,000.00		
	Gasto de Venta		975,000.00	
	Salarios	700,000.00		
	Prestaciones Sociales	275,000.00		
	Retenciones por Pagar			98,000.00
	INSS Laboral	98,000.00		
	Gastos Acumulados Por Pagar			550,000.00
	Prestaciones Sociales	550,000.00		
	Banco			1302,000.00
	Banco Moneda Nacional	1400,000.00		
Sumas Iguales			1950,000.00	1950,000.00

Comprobante de Diario 16

Las Gastos Operativos pagados en el año fueron: Correspondientes al 60% administración y el resto a ventas

- | | |
|---|--|
| ✓ Agua C\$ 50,000.00. | ✓ Depreciación de Equipo Reparto. C\$ 442,216.29 |
| ✓ Luz C\$ 700,000.00 más IVA. | ✓ Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina C\$ 54,975.36 |
| ✓ Internet C\$ 300,000.00 más IVA. | ✓ Combustible C\$200,000.00. |
| ✓ Depreciación de Equipo Rodante. C\$ 44,833.33 | ✓ Seguros C\$ 200,000.00 más IVA |

E. Chamorro Industrial, S.A.
Comprobante de Diario
(Expresado en Córdoba)

Fecha: 4 de Diciembre del 2020

TCO fecha:

Concepto: Pago de Servicios Básicos

Comprobante No. 16

No. Cuenta	Descripción de la cuenta	PARCIAL	DEBE	HABER
	Gastos de Administración		252,000.00	
	Luz	30,000.00		
	Agua	42,000.00		
	Internet	180,000.00		
	Gasto de Venta		168,000.00	
	Luz	20,000.00		
	Agua	28,000.00		
	Internet	120,000.00		
	Impuesto Pagados por Anticipados		52,500.00	
	IVA pagado por anticipado	52,500.00		
	Banco			472,500.00
	Banco Moneda Nacional	472,500.00		
Sumas Iguales			472,500.00	472,500.00

V. Conclusiones.

Por tanto, el sector económico industrial representa las actividades económicas a la transformación de materia prima en productos terminados, además, es de gran importancia debido a su capacidad en la generación de empleo por ser proveedora de un artículo de consumo popular que satisface las necesidades de la población.

Concluimos que mediante la presentación de los Estados Financieros bajo la Normativa Contable (NIIF Pymes), permite dar un valor agregado a la compañía por la fiabilidad de sus resultados financieros, ante la presentación y análisis con terceros que estén interesados en invertir o adquirir participación accionaria de esta compañía.

Es claro que, la importancia del análisis e interpretación de la "sección 17 Propiedad, Planta y Equipo de las NIIF para las PYMES" en establecer el procedimiento contable para el adecuado reconocimiento, medición y presentación de los activos que conforman esta sección, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer adecuadamente el monto de la inversión, el rendimiento y los cambios que hayan sufrido.

Al finalizar la aplicación de la sección 17 Propiedad Planta y Equipo, obtuvimos variaciones entre el valor en libro en los ítems que conforman la propiedad, planta y equipo, producto de las diferencias temporarias una vez cuantificadas como resultado de confrontar la base contable bajo políticas fiscales y base bajo normas. Se recomienda que estas variaciones sean reflejadas de manera separada a la Propiedad Planta y Equipo en su marco de presentación.

VI. Bibliografía

- Añez, J. (s.f). *economia360*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://www.economia360.org/sector-industrial/>
- Balle, L. (Noviembre de 2018). *Cuida tu Cuaderno*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://www.cuidatudinero.com/13122242/quien-fundo-los-pcga>
- Belén Selva Vicent, L. F. (Septiembre de 2015). *economipedia*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/primera-revolucion-industrial.html>
- CADIN. (2019). *Cámara de Industrias en Nicaragua*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://www.cadin.org.ni>
- Ferrari, F. J. (Enero de 2016). *economipedia*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/industria.html>
- Ferreira, M. M. (Junio de 2006). *Gestiopolis*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de.contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>
- Galán, J. S. (Febrero de 2016). *economipedia*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/sector.html>
- Izaguirre, J. J. (2000). *SISBIB*. Recuperado el Noviembre de 2021, de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2000/primer/princi_conta.htm
- Ludeña, J. A. (mayo de 2021). *economipedia*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://economipedia.com/historia/historia-de-la-industria.html>
- Marco, F. J. (Diciembre de 2016). *Economipedia*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-contable.html>

Nicniff.org. (s.f.). *Nicniff.org*. Obtenido de https://nicniif.org%2Fhome%2Fdescargar-documento%2F2426-norma-internacional-de-informacion-financiera-para-pymes_2016.html&usg=AOvVaw2WcbqeBwZCtZlspqr_Z1Rn

PYMES, N. p. (2015). *Nicniff.org*. Recuperado el Noviembre de 2021, de https://nicniif.org%2Fhome%2Fdescargar-documento%2F2426-norma-internacional-de-informacion-financiera-para-pymes_2016.html&usg=AOvVaw2WcbqeBwZCtZlspqr_Z1Rn

PYMES, N. P. (2015). *Nic-Niif*. Obtenido de <https://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html>

Rodríguez, D. (Septiembre de 2015). *Contabilidad.com.do*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

Roldán, P. N. (Febrero de 2017). *Economipedia*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/finanzas.html>

SIIGO. (Enero de 2018). *SIIGO.ORG*. Recuperado el Noviembre de 2021, de <https://www.siigo.com/blog/contador/contabilidad-financiera-que-es/>

VII. Anexos.

Anexo 1. Catálogo de Cuentas.

CODIGO	CUENTAS
<i>1</i>	ACTIVO
<i>11</i>	CORRIENTE
<i>1100</i>	EFFECTIVO Y DE EQUIVALENTE EFFECTIVO
<i>1101</i>	CAJA
<i>1101-01</i>	Moneda Nacional
<i>1101-02</i>	Moneda Extranjera
<i>1101-03</i>	Caja Chica
<i>1102</i>	BANCO
<i>1102-01</i>	Banco Moneda Nacional
<i>1102-02</i>	Banco Moneda Extranjera
<i>1103</i>	CUENTAS POR COBRAR
<i>1103-01</i>	Nacionales
<i>1103-02</i>	Extranjeras
<i>1105</i>	INVENTARIO
<i>1105-01</i>	Inventarios de Materia Prima
<i>1105-02</i>	Inventarios de materiales y Suministros
<i>1105-03</i>	Inventario de Productos en Proceso
<i>1105-04</i>	Inventario de Productos Terminados
<i>1106</i>	IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
<i>1106-01</i>	IVA Pagado por Anticipado
<i>1107</i>	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS
<i>1107-01</i>	Anticipo a proveedores
<i>1107-03</i>	Anticipos por justificar
<i>1107-04</i>	Publicidad y propaganda
<i>1107-05</i>	Papelería y útiles de oficina
<i>1108</i>	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
<i>1108-01</i>	Deudores Diversos
<i>1108-02</i>	Préstamos a empleados
<i>1108-03</i>	Faltantes de caja
<i>12</i>	ACTIVO NO CORRIENTE
<i>1200</i>	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
<i>1200-01</i>	Terreno
<i>1200-02</i>	Edificio
<i>1200-03</i>	Mobiliario y equipo de oficina
<i>1200-04</i>	Equipo rodante
<i>1200-05</i>	Equipo de reparto
<i>1200-06</i>	Maquinaria
<i>1207</i>	DEPRECIACION ACUMULADA
<i>1207-01</i>	Depreciación de Edificio
<i>1207-02</i>	Depreciación de Mobiliario y Equipo
<i>1207-03</i>	Depreciación de Equipo Rodante
<i>1207-04</i>	Depreciación de Equipo Reparto
<i>1207-05</i>	Depreciación de Maquinaria
<i>13</i>	OTROS ACTIVOS
<i>1301</i>	Depósitos en garantía
<i>2</i>	PASIVOS
<i>21</i>	PASIVO CORRIENTE
<i>2101</i>	PROVEEDORES
<i>2101-01</i>	Nacionales
<i>2101-02</i>	Extranjeros
<i>2102</i>	DOCUMENTOS POR PAGAR
<i>2102-01</i>	Moneda Nacional
<i>2102-02</i>	Moneda Extranjera
<i>2103</i>	PRESTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
<i>2103-01</i>	Moneda Nacional
<i>2103-02</i>	Moneda Extranjera
<i>2104</i>	IMPUESTOS POR PAGAR

2104-01	IR por pagar
2104-02	IVA por pagar
2104-03	IBI por pagar
2104-04	Impuestos Municipales
2105	RETENCIONES POR PAGAR
2105-01	INSS laboral
2105-02	IR laboral
2105-03	Retenciones por servicios profesionales 10%
2105-04	2% IR en la Fuente
2106	NOMINA POR PAGAR
2106-01	Sueldos y Salarios
2107	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR
2107-01	Seguro social por pagar
2107-02	sueldos y salarios
2107-03	Vacaciones
2107-04	Aguinaldo
2107-05	Indemnizaciones
2107-06	Servicios básicos
2107-07	Comisiones
2107-08	Viáticos
2107-09	Publicidad
2107-10	INSS Patronal
2107-11	Inatec
2107	ACREEDORES
2107-01	Casa Pellas
2107-02	Acreedores diversos
2108	INTERESES POR PAGAR
2108-01	Intereses por pagar
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	Prestamos por pagar a Largo plazo
2202-01	Moneda Nacional
2202-02	Moneda Extranjera
3	CAPITAL CONTABLE

31	CAPITAL CONTRIBUIDO
3101	CAPITAL INICIAL
32	CAPITAL GANADO
3201	UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA
3201-01	Utilidad Acumulada
3201-02	Pérdida Acumulada
3202	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO
3202-01	Utilidad del Ejercicio
3202-02	Perdida del Ejercicio
3203	RESERVAS PATRIMONIALES
3203-01	Reservas Legales
3203-02	Reservas para reinversión
4	INGRESOS
41	INGRESOS POR VENTAS
4101	Ventas de Contado
4102	Ventas de Crédito
42	OTROS INGRESOS
4201	OTROS INGRESOS
4202-01	Ganancias por ventas de activos fijos
4202-02	Rentas ganadas
4202-03	Comisiones ganadas
4202-04	Ingresos por reevaluaciones
5	COSTO DE VENTA
51	COSTO DE VENTA
5101	COSTO DE PRODUCCION
5101-01	Materia Prima Directa
5101-02	Mano de Obra Directa
5101-03	Costos Indirectos de Fabricación
6	GASTOS DE OPERACIÓN
61	GASTOS ADMINISTRATIVOS
6101-01	Sueldos y Salarios
6101-02	Vacaciones

6101-03	Aguinaldo
6101-04	Viáticos
6101-05	Comisiones
6101-06	Incentivos
6101-07	Horas Extras
6101-08	INSS Patronal
6101-09	INATEC
6101-10	Energía Eléctrica
6101-11	Agua Potable
6101-12	Teléfono
6101-13	Internet
6101-15	Papelería y útiles de oficina
6101-16	Mantenimiento y Reparaciones
6101-17	Amortizaciones de activo
6101-18	Gastos Legales
6101-19	Impuestos y tributos
6101-20	Depreciación de Activos
6102	GASTO DE VENTA
6102-01	Sueldos y Salarios
6102-02	Vacaciones
6102-03	Aguinaldo
6102-04	Viáticos
6102-05	Comisiones
6102-06	Incentivos

6102-07	Horas Extras
6102-08	INSS Patronal
6102-09	INATEC
6102-10	Energía Eléctrica
6102-11	Agua Potable
6102-12	Teléfono
6102-13	Internet
6102-15	Papelería y útiles de oficina
6102-17	Amortizaciones de activo
6102-19	Impuestos y tributos
6102-20	Depreciación de Activos
603	GASTOS FINANCIEROS
6103-01	Intereses por pagar sobre documentos
6103-02	Perdida Cambiaria
6103-03	Comisiones bancarias
6103-04	Cargos por elaboración de chequera
6104	OTROS GASTOS
6104-01	Perdida en venta de activos fijos
6104-02	Rentas Pagadas
6104-03	Comisiones Pagadas
6104-04	Egresos por reevaluaciones
6104-05	Otros Gastos

Anexo 2. Estado de situación Financiera y Estado de Resultado.

E. CHAMORRO INDUSTRIAL, S.A.			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE 2019			
(Expresado en Córdoba)			
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVO CORRIENTE	
Caja	12,556.88	Proveedores	596,771.74
Banco	245,000.00	Acreedores	529,650.00
Inventario Prod. En Proc.	1435,000.00	Obligación Financ. Corto Plazo	1406,716.35
Total Activo Corriente	1692,556.88		
ACTIVOS NO CORRIENTES		Total Pasivo	2533,138.09
Propiedad Planta y Equipo		CAPITAL	
Terreno	2500,000.00	Capital Inicial	2831,450.00
Edificio	1345,000.00	Utilidad del Ejerc	17,669.98
Mobiliario y Equipo	29,650.00		
Equipo Rodante	301,800.00	Total Patrimonio	2849,119.98
Maquinaria	276,716.35		
Depreciación Acumulada	-766,534.84		
Total Activo no Corriente	3689,701.19		
TOTAL ACTIVO	5382,258.07	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5382,258.07

Elaborado:

Revisado:

Autorizado:

Anexo 2. Estado de situación Financiera y Estado de Resultado.

E. CHAMORRO INDUSTRIAL, S.A.	
ESTADO DE RESULTADOS	
AL 31 DE DICIEMBRE 2019	
(Expresado en Córdoba)	
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Ingresos por ventas	224,965.34
Total Ingresos	
Costo de Venta.	119,043.15
Materiales directos	56,111.87
Mano de obra directa	36,059.13
Costos Indir. De fab.	26,872.15
Utilidad bruta	105,922.19
Gastos operativos	
Gastos Administrativos	79,118.88
Gastos financieros	1,560.48
Total gastos operativos	80,679.36
Utilidad antes del ejercicio	25,242.83
Impuesto a la ganancia 30%	7,572.85
Utilidad del ejercicio	17,669.98

Elaborado:

Revisado:

Autorizado:

Anexo 3. Vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo.

Cantidad	Descripción	Vida Útil
	Edificio	30
1	Camioneta Toyota 2020	8
	Camión Hino 2020 Serie 500	
1	6x4, 18 Toneladas	7
	Camión Hino 2020 Serie 500,	
1	12 Toneladas	7
	Camión Hino 2020, 3.5	
1	Toneladas	7
4	Lenovo Thinkpad T580s	5
3	Lenovo A340 24ICK	5
5	Sillas Ejecutivas	5
3	Aire Acondicionado Samsung	5
1	Mezclador Tornillo	10
1	Intercambiador de calor	10
1	Filtración de jabón	10

Anexo 4. Depreciación de Propiedad Planta y Equipo.

Cantidad	Descripción	Vida Útil	Valor del Activo	Depreciación anual
	Edificio	30	1345,000.00	C\$ 44,833.33
1	Camioneta Toyota 2020	8	414,312.50	C\$ 51,789.06
1	Camión Hino 2020 Serie 500 6x4, 18 Toneladas	7	1375,784.00	C\$ 196,540.57
1	Camión Hino 2020 Serie 500, 12 Toneladas	7	1031,838.00	C\$ 147,405.43
1	Camión Hino 2020, 3.5 Toneladas	7	687,892.00	C\$ 98,270.29
4	Lenovo Thinkpad T580s	5	138,302.80	C\$ 27,660.56
3	Lenovo A340 24ICK	5	77,795.33	C\$ 15,559.07
5	Sillas Ejecutivas	5	17,287.85	C\$ 3,457.57
3	Aire Acondicionado Samsung	5	41,490.84	C\$ 8,298.17
1	Mezclador Tornillo	10	2385,109.48	C\$ 238,510.95
1	Intercambiador de calor	10	1788,832.11	C\$ 178,883.21
1	Filtración de jabón	10	2183,478.12	C\$ 218,347.81
				C\$ 1229,556.02

Valor del activo	C\$ 2385,109.48
Valor residual	C\$ 0.00
Capacidad (Unidades)	50,000
Vida útil (Años)	10

Depreciación por unidades producidas Mezclador de tornillo

Año	Unidades producidas	Depreciación unidad	Cuota depreciación	Depreciación mensual	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
1	6,000.00	C\$ 47.70	C\$ 286,213.14	C\$ 23,851.09	C\$ 286,213.14	C\$ 2,098,896.34
2	6,250.00	C\$ 47.70	C\$ 298,138.69	C\$ 24,844.89	C\$ 584,351.82	C\$ 1,800,757.66
3	5,000.00	C\$ 47.70	C\$ 238,510.95	C\$ 19,875.91	C\$ 822,862.77	C\$ 1,562,246.71
4	5,500.00	C\$ 47.70	C\$ 262,362.04	C\$ 21,863.50	C\$ 1,085,224.81	C\$ 1,299,884.67
5	3,750.00	C\$ 47.70	C\$ 178,883.21	C\$ 14,906.93	C\$ 1,264,108.02	C\$ 1,121,001.46
6	4,500.00	C\$ 47.70	C\$ 214,659.85	C\$ 17,888.32	C\$ 1,478,767.88	C\$ 906,341.60
7	4,000.00	C\$ 47.70	C\$ 190,808.76	C\$ 15,900.73	C\$ 1,669,576.64	C\$ 715,532.84
8	6,000.00	C\$ 47.70	C\$ 286,213.14	C\$ 23,851.09	C\$ 1,955,789.77	C\$ 429,319.71
9	5,000.00	C\$ 47.70	C\$ 238,510.95	C\$ 19,875.91	C\$ 2,194,300.72	C\$ 190,808.76
10	4,000.00	C\$ 47.70	C\$ 190,808.76	C\$ 15,900.73	C\$ 2,385,109.48	C\$ 0.00

Anexo 4. Depreciación Maquinaria bajo Normativa NIIF

Valor del activo	C\$ 1788,832.11
Valor residual	C\$ 0.00
Capacidad (Unidades)	50,000
Vida útil (Años)	10

Depreciación por unidades producidas Intercambiadores de calor

Año	Unidades producidas	Depreciación unidad	Cuota depreciación	Depreciación mensual	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
1	6,000.00	C\$ 35.78	C\$ 214,659.85	C\$ 17,888.32	C\$ 214,659.85	C\$ 1,574,172.26
2	6,250.00	C\$ 35.78	C\$ 223,604.01	C\$ 18,633.67	C\$ 438,263.87	C\$ 1,350,568.24
3	5,000.00	C\$ 35.78	C\$ 178,883.21	C\$ 14,906.93	C\$ 617,147.08	C\$ 1,171,685.03
4	5,500.00	C\$ 35.78	C\$ 196,771.53	C\$ 16,397.63	C\$ 813,918.61	C\$ 974,913.50
5	3,750.00	C\$ 35.78	C\$ 134,162.41	C\$ 11,180.20	C\$ 948,081.02	C\$ 840,751.09
6	4,500.00	C\$ 35.78	C\$ 160,994.89	C\$ 13,416.24	C\$ 1,109,075.91	C\$ 679,756.20
7	4,000.00	C\$ 35.78	C\$ 143,106.57	C\$ 11,925.55	C\$ 1,252,182.48	C\$ 536,649.63
8	6,000.00	C\$ 35.78	C\$ 214,659.85	C\$ 17,888.32	C\$ 1,466,842.33	C\$ 321,989.78
9	5,000.00	C\$ 35.78	C\$ 178,883.21	C\$ 14,906.93	C\$ 1,645,725.54	C\$ 143,106.57
10	4,000.00	C\$ 35.78	C\$ 143,106.57	C\$ 11,925.55	C\$ 1,788,832.11	C\$ 0.00

Anexo 4. Depreciación Maquinaria bajo Normativa NIIF

Valor del activo	C\$ 2183,478.12
Valor residual	C\$ 0.00
Capacidad (Unidades)	50,000
Vida útil (Años)	10

Depreciación por unidades producidas Filtración de Jabón Líquido

Año	Unidades producidas	Depreciación Unidad	Cuota depreciación	Depreciación mensual	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
1	6,000.00	C\$ 43.67	C\$ 262,017.37	C\$ 21,834.78	C\$ 262,017.37	C\$ 1,921,460.75
2	6,250.00	C\$ 43.67	C\$ 272,934.77	C\$ 22,744.56	C\$ 534,952.14	C\$ 1,648,525.98
3	5,000.00	C\$ 43.67	C\$ 218,347.81	C\$ 18,195.65	C\$ 753,299.95	C\$ 1,430,178.17
4	5,500.00	C\$ 43.67	C\$ 240,182.59	C\$ 20,015.22	C\$ 993,482.54	C\$ 1,189,995.58
5	3,750.00	C\$ 43.67	C\$ 163,760.86	C\$ 13,646.74	C\$ 1,157,243.40	C\$ 1,026,234.72
6	4,500.00	C\$ 43.67	C\$ 196,513.03	C\$ 16,376.09	C\$ 1,353,756.43	C\$ 829,721.69
7	4,000.00	C\$ 43.67	C\$ 174,678.25	C\$ 14,556.52	C\$ 1,528,434.68	C\$ 655,043.44
8	6,000.00	C\$ 43.67	C\$ 262,017.37	C\$ 21,834.78	C\$ 1,790,452.06	C\$ 393,026.06
9	5,000.00	C\$ 43.67	C\$ 218,347.81	C\$ 18,195.65	C\$ 2,008,799.87	C\$ 174,678.25
10	4,000.00	C\$ 43.67	C\$ 174,678.25	C\$ 14,556.52	C\$ 2,183,478.12	C\$ 0.00

Anexo 4. Depreciación Maquinaria bajo Normativa NIIF.

Anexo 5. Estado de Resultado bajo NIIF para PYMES.

E. CHAMORRO INDUSTRIAL, S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE 2020		
(Expresado en Córdoba)		
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		10,000,000.00
Ingresos al Contado	7,000,000.00	
Ingresos a Credito	3,000,000.00	
Total Ingresos		
Costo de Venta.		4,579,890.37
Materiales directos	1,387,000.00	
Mano de obra directa	1,000,000.00	
Costos Indir. De fab.	2,192,890.37	
Utilidad bruta		5,420,109.63
Gastos operativos		
Gastos Administrativos	1,378,597.76	
Gasto de Venta	1,585,216.29	
Total gastos operativos		2,963,814.05
Otro Ingresos		
Venta de Activos	211,669.79	
Total Otros Ingresos		211,669.79
Utilidad antes del Impuesto		2,667,965.37
Impuesto a la ganancia 30%	800,389.61	
Utilidad del ejercicio		1,867,575.76

Elaborado:

Revisado:

Autorizado:

Anexo 6. Estado de Situación Financiera año 2020 bajo Normativa NIIF para PYMES.

E. CHAMORRO INDUSTRIAL, S.A.			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE 2020			
(Expresado en Córdoba)			
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVO CORRIENTE	
Caja	12,556.88	Proveedores	596,771.74
Banco	6,664,746.36	Acreeedores	2,665,554.66
Cuentas por Cobrar	3,450,000.00	Obligaciones Financ. Corto Plazo	1,406,716.35
Impuesto Pag. Por Antic.	1,713,818.45	Impuestos por Pagar	2,300,389.61
Inventario	2,000.00	Retenciones por Pagar	235,377.54
Total Activo Corriente	11,843,121.69	Gastos Acum. por Pagar	2,802,120.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		Total Pasivo Corriente 10,006,929.90	
Propiedad Planta y Equipo		PASIVO NO CORRIENTE	
Terreno	3,299,669.00	Obligaciones Financ. Largo Plazo	10,328,400.00
Edificio	1,345,000.00	TOTAL PASIVO	20,335,329.90
Mobiliario y Equipo	304,526.82	CAPITAL	
Equipo Rodante	716,112.50	Capital Inicial	2,831,450.00
Equipo de Reparto	2,818,797.65	Utilidad del Ejerc	1,885,245.74
Maquinaria	6,637,205.74		
Depreciación Acumulada	-1,912,407.76	Total Patrimonio	4,716,695.74
Total Activo no Corriente	13,208,903.94		
TOTAL ACTIVO	25,052,025.64	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	+ 25,052,025.64

Elaborado:

Revisado:

Autorizado: